

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:
CREACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INGRESOS DE
HERMANOS MENORES DE JOVENES INMERSOS EN EL SISTEMA DE
RESPONSABILIDAD PENAL EN EL CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA**

ANGIE TATIANA MELO DAGUA

CANDIDATA A GRADO EN TRABAJO SOCIAL

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

BOGOTÁ

2014

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
INICIOS DE LA SISTEMATIZACIÓN	8
CAPÍTULO I - EL PUNTO DE PARTIDA: VIVIR LA EXPERIENCIA	13
INSTITUCIONES INMERSAS EN LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN.	13
MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	21
Familia	23
Pautas de Crianza.....	27
Prevención.....	30
Adolescencia.....	31
Adolescente Infractor.....	33
OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.....	35
METODOLOGIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL.....	35
Enfoque Hermenéutico	36
CAPITULO II - EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN.....	38
MARCO TEÓRICO DE LA SISTEMATIZACIÓN	39
Intervención	39
Problema Social	42
Bienestar	44
OBJETIVOS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN	47
INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SISTEMATIZACIÓN	48
Diarios de Campo	48
Entrevista Semiestructurada.....	49
Visita Domiciliaria.....	50
Carpeta Documental.....	51
CAPITULO III. - LA RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO.....	53
CAPITULO IV - REFLEXIÓN DE FONDO	66
CAPITULO V - LOS PUNTOS DE LLEGADA	72
CAPITULO VI – CONCLUSIONES DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
ANEXOS	84

FORMATO VISITA DOMICILIARIA..... 89

FORMATO DE ENTREVISTA..... 92

RESUMEN

En esta sistematización encontrará la experiencia de práctica llevada a cabo en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en los dos semestres que componen el año 2014, donde se creó y se ejecutó una ruta de atención y prevención de ingresos de hermanos menores de jóvenes que ingresaron al sistema de Responsabilidad Penal por haber cometido un hecho punible, identificando cuáles son los factores de riesgo en los que se encuentran inmersos. Además encontrará los instrumentos utilizados para la ejecución de la propuesta con el fin de dar a conocer los más relevantes a la hora de intervenir con las familias que hicieron parte del programa de prevención.

PALABRAS CLAVES.

Sistema de responsabilidad Penal, Prevención, Familia, Adolescencia, Sistematización.

INTRODUCCIÓN

La experiencia de Práctica que se sistematizó fue realizada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, zonal de puente Aranda en el SRPA en la defensoría de familia N°7, siendo el tiempo de la experiencia el primer y segundo semestre del año 2014.

Se sistematizó la experiencia alrededor de la construcción de la ruta para la prevención de ingresos de hermanos menores de adolescentes que estén inmersos en procesos de restablecimiento de derechos en el SRPA el cual se fue implementado en el desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció una problemática al realizar una revisión en las historias de atención y al dialogar con las trabajadoras sociales de la Institución frente al aumento de ingresos de los hermanos menores de jóvenes que estaban ya inmersos en procesos de Restablecimiento de derechos o de cumplimiento de una sanción estipulada por la fiscalía, por hechos o actuaciones similares, identificando que el proceso que se estaba realizando quedaba fragmentado, ya que solo se trabajaba con las figuras paternas y con el adolescente que ingresó al SRPA pero se dejaba a un lado la perspectiva, opinión o visión de los hermanos menores que podían estar en contextos o vulneraciones similares, y donde se hacía evidente que la problemática desconocía el entorno de los adolescentes en el programa y los riesgos de su familia, para este caso sus hermanos menores.

Como lo menciona la Trabajadora Social de la Defensoría, “esta problemática está tomando fuerza en las defensorías porque todos estos jóvenes están en situación de vulnerabilidad en el mismo porcentaje, se debe hacer algo con sus hermanos menores, evitar que ingresen” (Duarte, A, Comunicación Personal, 15 de Marzo de 2014).

Con esto se identificó una problemática que está creciendo y por ello se deben realizar cambios tanto en el proceso de intervención desde el Instituto como en la familia.

Esta sistematización permite conocer la manera de intervenir con las familias escogidas, los resultados obtenidos, las metas alcanzadas y la identificación de las metodologías utilizadas para analizar y reflexionar en términos si fueron las adecuadas para la problemática que se estaba atendiendo. Además permite reconocer el impacto que se tuvo con las familias intervenidas reconociendo que es un proceso que necesita la corresponsabilidad de los actores para tener un cumplimiento de metas completo.

Por otro lado, se reconoce que algunos objetivos de la iniciativa no se cumplieron, con el fin de incentivar a nuevos profesionales en formación para que continúen con este proceso y tengan nuevas formas de intervenir, logrando que las familias tengan una solución pertinente y eficaz a las problemáticas en las que se ven expuestos en su diario vivir, en medio de la problemática con hijos que puedan presentar situaciones de infracción a la ley.

Para dar cuenta de lo anterior, esta sistematización estará dividida en seis capítulos, en el primer capítulo se hablará sobre lo que sistematizo, es decir, la propuesta de ejecución de práctica del programa de prevención de ingresos de hermanos menores de jóvenes inmersos en procesos de SRPA, la problemática identificada, el marco teórico que guio el accionar, la metodología y el enfoque que se utilizó para la ejecución.

El segundo capítulo lo componen los objetivos que guían la sistematización, identificando la teoría y los instrumentos que se utilizaron para la misma, logrando reconocer la importancia de esta. Posteriormente en el Tercer Capítulo está el análisis de los objetivos alcanzados al ejecutar la propuesta de ejecución, los retos, obstáculos, dificultades entre otros, lo

cual permitió reflexionar y comprender de manera completa que se realizó y que alcances tuvo esta propuesta. En el capítulo Cuarto se encuentra la reflexión sobre la experiencia, sus resultados, los cambios que se tuvieron en las personas con las que se intervino y del profesional en formación. Luego de este análisis, en el Quinto capítulo están los puntos de llegada y los instrumentos que se crearon en la ejecución. Por último, en el Sexto Capítulo, se darán unas conclusiones generales de toda la experiencia de práctica, cerrando el proceso de sistematización realizado.

INICIOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

En este primer apartado se establece la importancia de sistematizar el proceso de construcción de la ruta de atención y prevención de ingresos al SRPA de hermanos menores de adolescentes inmersos en procesos de restablecimiento de derechos, así mismo se deja claridad en el concepto de sistematización para guiar la reflexión y la comprensión frente al tema y cuál fue la ruta metodológica escogida para sistematizar la experiencia la cual contiene unos pasos específicos que permitirán enfocar el proceso de reflexión y análisis.

En ese sentido, la construcción de una ruta de atención y prevención es importante y novedosa en primer lugar para el Centro Especializado Puente Aranda ya que no se conoce hasta el momento, (a partir de lo evidenciado en este espacio en la experiencia de práctica), ninguna acción para mitigar los ingresos al Sistema de Responsabilidad penal de hermanos menores de adolescentes que se encuentran inmersos en procesos de Restablecimiento de Derechos, por lo que dar a conocer esta propuesta y ejecución podría lograr crear nuevas formas de intervenir este fenómeno y prevenir el ingreso de hermanos menores de adolescentes infractores de la ley, haciendo participe al Estado Colombiano, a la familia y a la Sociedad ya que es una problemática que no solo afecta a una población determinada sino que es una problemática generalizada, en el sentido de que estas acciones que infringen la ley pueden estar vulnerando a cualquier persona de la sociedad, una mujer, un niño, un hombre o a una persona mayor.

Por otro lado, la sistematización de la creación de esta ruta de prevención es de gran relevancia para Trabajo Social ya que permite reflexionar nuestro quehacer en las instituciones Estatales o en cualquiera en la que se esté inmerso, además de identificar si las acciones que se realizaron fueron las pertinentes para alcanzar los objetivos deseados y si no fue así cuales debieron utilizarse. De igual manera, esta sistematización permite analizar las categorías elegidas

en la ejecución con el fin de identificar si las definiciones y lo conocido de estas son realmente ciertas o por el contrario es necesario crear nuevas perspectivas y nuevas formas de ver la realidad.

Además al realizar una inspección en los procesos de restablecimiento de derechos, se evidenció que usualmente solo se trabaja con las figuras paternas y maternas y con el adolescente que ha cometido el delito y se deja a un lado la perspectiva de los hermanos menores, los cuales están inmersos en situaciones similares¹, con vulneración de sus derechos, insatisfacción de necesidades básicas o inmersos en sectores geográficos peligrosos, que podrían determinar un ingreso de estos también al SRPA, agravando la situación de las familias y el manejo de la problemática.

Por otra parte, esta sistematización permite dimensionar los caminos de acción en esta Institución para Trabajo Social, asumiendo dinámicas diferentes o agregadas a la realización de entrevistas y seguimientos, en tanto sería necesario empezar a realizar procesos de prevención con jóvenes que aún no están inmersos en procesos legales por cometer algún delito, puesto que en lo evidenciado desde la práctica profesional la prevención con hermanos menores no es un punto clave en el ejercicio profesional de los y las trabajadoras sociales.

Teniendo claridad en los aspectos que justifican este ejercicio, es necesario dejar claridad que la sistematización es entendida para Cifuentes (1996) como una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre si y por qué lo han hecho de ese modo, mostrando que es necesario una

¹ Situaciones tales como uso inadecuado del tiempo libre, pares negativos, consumo de sustancias psicoactivas entre otras, las cuales serán descritas y analizadas posteriormente.

relación de lo teórico y del quehacer profesional para guiar el proceso de sistematización logrando identificar los logros y resultados.

Además este autor afirma que la sistematización se realiza para tener una comprensión más profunda de las experiencias que realizamos, con el fin de mejorar nuestra propia práctica, para tener una comparación entre experiencias similares y lograr identificar cuáles han sido sus dificultades a la hora de no conseguir las metas estipuladas, posibilitando que en próximas prácticas o aproximaciones con la población no se cometan los mismos errores que impiden el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por otra parte, Jara (1997) menciona que la sistematización realiza una interpretación crítica del proceso de la experiencia vivida y extrae aprendizajes, es decir, que genera un nuevo conocimiento.

De acuerdo con las definiciones anteriores, es posible decir que la experiencia que se sistematiza en este documento se realizó en un tiempo y espacio determinado (1er y 2do semestre del 2014), con unos actores involucrados (familia de jóvenes infractores de la ley, especialmente sus hermanos menores), unas propuestas o estrategias puestas en marcha para minimizar o erradicar una problemática central que se evidenció luego de realizar un diagnóstico (ruta de prevención), los instrumentos que se utilizaron y de qué manera estos aportan a la realización de manera adecuada y eficiente un proceso de ejecución, unos resultados y un análisis de ellos, con el fin de comprender y reflexionar lo sucedido y generar aprendizajes frente a las decisiones que se tomaron en esta experiencia, analizando si fueron las adecuadas y así tener nuevas opciones a la hora realizar nuevos procesos de intervención similares al realizado.

Por otro lado, y de acuerdo con el interés de este apartado, la ruta metodológica que se desarrolló en esta sistematización fue la de Oscar Jara (1996), ya que tiene diversos pasos o tiempos los cuales permiten analizar de una manera más profunda aspectos de la intervención profesional, logrando identificar errores que pueden afectar la sistematización en algún punto. Por otra parte, es una de las propuestas metodológicas más completas en el momento de identificar aspectos esenciales de la experiencia vivida y del análisis que se realiza ya que opta por tener un enfoque hermenéutico y reflexivo de la experiencia a sistematizar.

La Propuesta Metodológica de Jara (1996) contiene 5 pasos esenciales para desarrollar procesos de sistematización pues, permite determinar cada detalle de la experiencia vivida, además de analizar paso a paso lo ejecutado en la experiencia y así debatir y conocer cuál es el objeto a sistematizar, estos pasos y su explicación son:

1. **El punto de Partida: Vivir la Experiencia.** En este primer paso se revive la experiencia ejecutada, es decir, se narra de manera detallada como se identificó el problema, cuáles fueron las estrategias que se utilizaron para transformar la problemática, cuáles fueron los objetivos que se tuvieron a la hora de ejecutar la propuesta de intervención, en qué lugar se realizó la ejecución, cuáles fueron los actores que participaron y cuáles fueron las técnicas y los instrumentos utilizados, mostrando la utilidad que tuvo cada uno de ellos a la hora de revivir y de identificar los pasos para intervenir con las familias escogidas. Además, en este paso se identifica cuáles fueron las categorías de análisis desde donde se pensó la propuesta de intervención, es decir, cual es el marco teórico que se realizó para la misma.
2. **Las Preguntas Iniciales:** En este paso se evidencia la importancia de sistematizar esta experiencia, cuáles fueron las categorías de análisis que se tuvieron en cuenta a la hora de

sistematizar y por último que nos interesa sistematizar, logrando evidenciar cuáles fueron los objetivos de la sistematización y cómo se llevaron a cabo.

3. **La Recuperación del Proceso Vivido:** En este paso se evidencia la ejecución de la propuesta de intervención, cómo sucedió, por qué sucedió de una u otra forma identificando los pasos realizados y la manera de intervenir con la población escogida.
4. **Reflexión de Fondo:** En este paso se analiza por qué sucedieron las situaciones anteriormente explicadas, evidenciando las relaciones entre lo sucedido y lo planeado, así como falencias y dificultades.
5. **Los puntos de llegada:** En este último punto se hacen evidentes los aprendizajes obtenidos con la sistematización, y la creación de la ruta de prevención como resultado final de la práctica así como sus pasos y acciones.

Para dar continuidad al desarrollo de esta sistematización es necesario comprender que se dividió por capítulos de acuerdo a los cinco pasos descritos anteriormente, esto con el fin de hacer más comprensible la lógica de este escrito y que comienza con el primer en el capítulo a continuación.

CAPÍTULO I - EL PUNTO DE PARTIDA: VIVIR LA EXPERIENCIA

La práctica se desarrolló en los dos semestres del año 2014 en el Centro Zonal de Puente Aranda, en la defensoría número siete (7) de Responsabilidad Penal. En primera instancia se realizó un diagnóstico donde se identificó cual era la problemática principal que tenía esta población y a partir de ello, se empezaron a realizar acciones para la transformación de esta.

Este capítulo, contiene las instituciones inmersas, el marco teórico, los objetivos desarrollados y la metodología utilizada, todo para el proceso de práctica profesional, lo cual se desarrollará a continuación.

INSTITUCIONES INMERSAS EN LA PROPUESTA DE EJECUCIÓN.

En este apartado se describirán las instituciones que fueron partícipes de la propuesta de ejecución; El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Zonal Puente Aranda, fue el espacio donde se ejecutó la intervención ya que de allí se identificó la problemática y fueron escogidas las familias intervenidas. Esta zonal es diferente a las demás ya que trabaja con adolescentes menores de edad que cometieron un hecho punible.

La otra institución partícipe fue la Corporación Universitaria Minuto de Dios puesto que es la universidad que me permitió realizar la práctica en el ICBF, además es la universidad que me ha formado como profesional de Trabajo Social y por último esta tiene un modelo comunitario y transformador lo que impulsó a la ejecución de esta propuesta.

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

La Corporación Universitaria Minuto de Dios fue creada en el año 1961 por el Padre Rafael García Herreros con el objetivo de que los adolescentes que vivían en el barrio se

formaran profesionalmente y utilizaran adecuadamente el tiempo libre y su futuro. Comenzó con unos cursos técnicos y tecnológicos, posteriormente empezó a formar jóvenes profesionalmente en carreras como Ingeniería, Trabajo Social, Comunicación Social, Contaduría, Psicología entre otras.

La facultad de Ciencias Humanas, tiene varias carreras para la elección de sus estudiantes, entre estas está la carrera de Ciencias Bíblicas, Psicología y Trabajo Social. Esta última Carrera tiene como Visión... formar profesionales del Trabajo social con un alto sentido de identidad frente a su profesión que se caracterizaran por sus competencias referidas al desarrollo humano, al desarrollo profesional y la responsabilidad social... profesionales con una formación integral que les facilite el reconocimiento de las particularidades de las personas, los grupos y las comunidades en sus entornos sociales y políticos, potencializando sus fortalezas para la construcción en la diversidad y como Misión formar trabajadores sociales con una sólida sustentación en los procesos, políticas y estrategias sociales de desarrollo para responder a las problemáticas y necesidades individuales, familiares y sociales... con la intención de contribuir en la construcción de una nación más justa, solidaria, democrática y participativa.

Las personas que decidieron estudiar esta carrera, aprenden, reflexionan, comprenden y analizan temáticas tales como, teoría e historia del Trabajo Social, enfoques, métodos y modelos de intervención, paradigmas, dilemas éticos, entre otros, que permiten conocer y comprender la realidad en la que está inmersa actualmente la Sociedad Colombiana, además esta carrera profundiza sobre las problemáticas sociales que crean desigualdad y demás vulneraciones de derechos, buscando la minimización y eliminación de consecuencias que se crean por estas vulneraciones por culpa del modelo Capitalista que está en auge actualmente.

Como lo menciona la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2004), La carrera de Trabajo Social “se caracteriza por su sentido humano y por la posibilidad de contribuir al crecimiento de la participación comunitaria en el diseño y gestión de soluciones a sus propios problemas, con el fin de buscar una equidad entre los habitantes de un territorio”.

Es importante reconocer que la ejecución de la propuesta de intervención estuvo estructurada desde unas normas que tiene estipulada la universidad con el campo de práctica, por ejemplo la ejecución fue en un tiempo determinado, lo que limitó el accionar completo con las familias escogidas puesto que no se podía tener una relación cercana con estas por el limitante de tiempo y espacio. Por otro lado la guía del tutor de práctica fue fundamental a la hora de intervenir con las familias ya que posibilitaba analizar las acciones a ejecutar y permitía analizar desde una perspectiva diferente los alcances de esta, logrando dimensionar los resultados que se esperaban obtener y así mejorar las acciones a desarrollar.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es una entidad del Estado Colombiano, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia. ICBF con sus servicios brinda atención a niños y niñas, adolescentes y familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, insolvencia o vulneración de sus derechos.

Como lo comenta en su página principal la Entidad cuenta con 33 regionales y 206 centros zonales en todo el país, llegando a más de 8 millones de colombianos, cuentan con una misión, visión y objetivos que permiten guiar su accionar a nivel nacional, estos son:

Misión: Trabajamos por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. Fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, las mujeres como eje de ese núcleo y los niños, niñas y adolescentes la razón de ser de nuestra Misión.

Visión: Ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa a partir del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias.

Objetivos: Profundización de la estrategia de atención integral a la Primera Infancia - De Cero a Siempre -. Es una estrategia nacional dirigida a promover y garantizar el Desarrollo Infantil Temprano de los niños y niñas de cero a 5 años de edad, a través de un trabajo unificado e intersectorial, el cual, desde una perspectiva de derechos, articula todos los planes, programas y acciones que desarrolla el País.

Es importante recalcar que el instituto Colombiano se ha reconocido por su labor hacia la protección de los jóvenes y de su proyección hacia un futuro, pero actualmente se evidencia el aumento sustancial de casos que ingresan a esta institución por lo que se ve que no están capacitados ni con instituciones ni con personal para poder realizar seguimiento integral y adecuado a las miles de familias que se encuentran en el sistema.²

Por lo tanto, es necesario realizar una reflexión sobre la importancia de utilizar más recursos económicos en la creación de nuevas sedes institucionales del ICBF que permitan que los jóvenes y sus familias puedan ser atendidos de manera adecuada, donde los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad penal no tengan que estar en hacinamiento mientras la fiscalía y la defensoría analizan su caso.

² Información recolectada en el primer Nivel de práctica por la profesional en formación, al evidenciar la dinámica que se tenía en la defensoría de familia.

Además es importante analizar dónde son llevados estos jóvenes cuando son sancionados con internamiento en medio cerrado ya que estas fundaciones o instituciones están sobrecargadas y no pueden hacerse cargo de más adolescentes. Por otro lado es necesario tener más profesionales que puedan brindar apoyo y seguimiento a los casos puesto que las defensorías diariamente están recibiendo entre siete a 12 casos lo cual impide que se realice un seguimiento con las normas estipuladas.³

La problemática sobre los ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal de hermanos menores de jóvenes que están inmersos en Procesos de SRPA fueron identificadas a la hora de indagar en las 18 defensorías de familia cuáles eran las dificultades que más evidenciaban en los procesos de restablecimiento de derechos, lo que permitió visualizar que estos ingresos de hermanos menores se debía a que existía vulneración de derechos similares a los que influyeron en que sus hermanos realizaran acciones estipuladas como delictivas, además se evidenció que el proceso de restablecimiento que se empezaba con el joven que ingresaba solo se hacía participe a sus figuras paternas como figuras de autoridad que debían cumplir con unas remisiones para el cumplimiento de objetivos, mas no un proceso de reflexión y de transformación en las dinámicas familiares existentes, con todos los miembros.

Entre las problemáticas encontradas están:

a. Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen una figura de autoridad débil que en muchas ocasiones no les imponen límites en sus acciones, no dialogan con ellos de una manera adecuada donde guíen la toma de decisiones. Cuando se encontró la dificultad del acompañamiento de los padres de familia a sus hijos fue importante empezar un diálogo con los padres mostrándoles la

³ Es importante reconocer que este hacinamiento y falta de cupos identificados se evidencio en la dinámica de la defensoría de familia, ya que al solicitar un cupo para un adolescente la dificultad más notoria es la falta de estos o la prohibición de hacerse cargo de más jóvenes por el sobrecupo existente.

importancia de su actuación en la vida de sus hijos, exponiendo las necesidades de estos jóvenes por tener un guía que permitiera evidenciar cual es el mejor camino para lograr sus objetivos o intereses ya sea a corto, mediano o largo plazo.

b. Las marcadas desigualdades sociales existentes en determinados sectores geográficos de la ciudad de Bogotá lo que genera vulneración en diferentes aspectos de los derechos fundamentales, tales como la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, lo que generó una necesidad de reconocer desde lo colectivo e individual que hay que superar la sectorialización y eliminar ese patrón de subordinación, demandando un Estado equitativo e igualitario para todos los integrantes sin olvidar que todos somos veedores del cumplimiento de derechos, buscando así la erradicación de la indiferencia, la intolerancia y la individualización.

Dadas estas problemáticas, se empezó a indagar sobre la situación que viven los adolescentes, con el fin de conocer cuál es la vulneración más importante en su vida y así transformar las dinámicas existentes que impiden que exista un adecuado desarrollo y crecimiento, pero además de esto fue importante analizar el contexto donde viven, con el fin de prevenir el ingreso de los hermanos menores a pandillas que se tengan dentro de la comunidad.

Las personas con las que se llevó a cabo la intervención, fueron siete familias de las localidades de Engativá, suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, estas localidades tienen dificultades y factores de riesgo similares, tales como, desigualdad, vulneración de derechos, consumo y venta de sustancias psicoactivas entre otras, para el caso de Engativá las problemáticas identificadas por el Observatorio de la Localidad de Engativá (2014) son; las muertes violentas y, el hurto a personas como las principales dinámicas.

El conflicto también se evidencia como problemática de esta localidad ya que como lo mencionan en el Diagnóstico Social de la Localidad de Engativá 2009- 2010 la falta de ingresos y el desempleo generan aumentos en los niveles de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, altos niveles de conflictividad entre la juventud y el aumento de depresión, consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas e incluso el aumento en el índice de suicidios. Esta falta de ingresos crea inseguridad en el territorio y desde allí se desatan problemáticas que afectan a toda la población en general.

Una importante problemática que también evidencia este observatorio es el poco control que tienen los Niños, Niñas y Adolescentes y los pocos espacios de comunicación intrafamiliar por consecuencia de la dinámica laboral que deben tener tanto padre como madre para cumplir con las obligaciones económicas y materiales de la familia, lo que en algunas ocasiones desencadena fenómenos como el pandillismo juvenil, aumento del embarazo en adolescentes y consumo de psicoactivos, entre otros.

Una situación similar vive la localidad de Suba ya que presenta problemáticas tales como; falta de educación para los NNA, lo que implica demasiado tiempo libre y esto en algunas situaciones ocasiona la unión a pandillas, lo cual es considerado por los habitantes como otra problemática fundamental de su localidad, además se encuentra la marcada desigualdad social ya que se evidencian barrios con condiciones económicas precarias y otros con unas condiciones económicas altas.

Como se menciona en el Diagnóstico de la localidad de Suba del año 2011 otras problemáticas identificadas en la localidad son; violencia intrafamiliar, abuso sexual, uso de sustancias psicoactivas, embarazo en adolescentes, muertes violentas, suicidio entre otras.

Además existen problemas de inseguridad debido a la presencia de expendios de drogas y pandillas que atracan a los habitantes o visitantes y locales comerciales, adicional a esta problemática no se cuenta en cada uno de los barrios con presencia de la policía, Centro de Atención Inmediata (CAI) en cada uno de los barrios, ni frente de seguridad.

La localidad de Kennedy por su parte, también cuenta con problemáticas que afectan el diario vivir de los Niños, Niñas y Adolescentes y a toda la población en general ya que como lo menciona el estudio Mercados de la Criminalidad en Bogotá, elaborado por la corporación Nuevo Arcoíris (2014), las riñas y los homicidios son dos de los problemas que más afectan la seguridad, una de las zonas más pobladas de Bogotá con aproximadamente un millón doscientos mil habitantes. Kennedy se ubica entre las cinco localidades con mayor índice de asesinatos junto a Suba, Bosa, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Según la investigación realizada por la Corporación Nuevo Arcoíris durante los últimos años se concentró en esta localidad el tráfico de drogas, licor adulterado y crecieron los hurtos de viviendas, vehículos y a personas de la misma localidad.

Por último, la Localidad de Ciudad Bolívar contiene similitudes en las problemáticas mencionadas anteriormente, como lo menciona el Estudio de la Universidad del Rosario (2009) la localidad de Ciudad Bolívar concentra todas las dificultades sociales y económicas que se puedan presentar en un territorio, es la zona de la capital con mayor cantidad de población desplazada (26% del total), además esta localidad no cuenta con cobertura escolar suficiente para la cantidad de niños que habitan este territorio espacio, por lo que la falta de cupos para colegios distritales es alta y aumenta cada vez más, y los pocos colegios privados que están en este territorio hacen presencia no son accesibles por falta de recursos económicos. Esto ocasiona que,

por lo que los niños se queden sin utilizar el tiempo libre de manera adecuada, pasando más tiempo en la calle o encerrados en sus casas, sin el acompañamiento de las figuras de autoridad ya que estas deben estar trabajando y los horarios que tienen son jornadas extensas.

Bajo este panorama de la problemática y contexto que lleva a la construcción de la ruta de prevención se hace necesario establecer el marco teórico con el cual se desarrolló la práctica profesional y por ende la construcción de la ruta.

MARCO TEÓRICO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Para comenzar con este ítem es importante dejar claro que en este trabajo se tendrán dos marcos teóricos, el primero fue realizado para la guiar la ejecución de la propuesta del proceso de práctica, entendiendo que la práctica no puede ser separada de la teoría y viceversa y el segundo marco teórico hace referencia a nuevos conceptos para realizar de manera adecuada la sistematización de la experiencia, analizando los conceptos mencionados en este primer capítulo e incluyendo otros que permitieran la comprensión y la crítica de la sistematización.

Para el caso de la propuesta de intervención se conceptualizaron aspectos como familia, tipos de familia, pautas de crianza, prevención y menor infractor, llevando un hilo conductor en los conceptos utilizados y mostrando la importancia y la coherencia de uno sobre otro.

Para comenzar, la propuesta de intervención se hizo con base al Enfoque De Derechos, esto significa asumir que todos los Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia son sujetos de derechos independientemente de sus condiciones sociales, culturales, económicas, políticas, religiosas o de género. Como lo menciona Gómez (2010) este enfoque busca el reconocimiento de todas las personas como sujetos de derechos, es decir, que deben ser respetadas y deben conocer las garantías y recursos que tienen para reclamar y defender sus derechos en las

instituciones que tiene el Estado, para velar y hacer cumplir sus derechos, buscando el reconocimiento de la dignidad y la integridad de cada ser humano, más no solo la satisfacción de las necesidades, en aras de no volver a las personas simples beneficiarias, sino promover desde este enfoque la consolidación de actores sociales, transformadores de su realidad.

Como lo menciona Solís (s.f.) con este enfoque las personas se apropian de sus derechos y participan de manera activa en su desarrollo social y controlan las acciones públicas en esa materia, logrando que sean ellas las que tomen las decisiones frente a sus derechos y no otros que no conocen sus necesidades o vulneraciones.

Este enfoque permite analizar las situaciones que se viven dentro y fuera de la familia, permitiendo que se identifiquen vulneraciones en los derechos, por lo que es necesario dar a conocer cuáles son los derechos fundamentales que las personas tienen y las instancias que buscan la no vulneración de estos. Además como lo menciona Solís (s.f.) este enfoque busca:

- Promover programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a las familias y a la ciudadanía en general, que informen y sensibilicen, que capaciten y movilicen en torno a los derechos de la niñez y la adolescencia; así como que convoque el compromiso y la responsabilidad de todas las partes en su cumplimiento y su vigilancia.

- Abrir espacios participativos a las personas menores de edad para analizar sus derechos y responsabilidades, el cumplimiento de los mismos y establecer los mecanismos para ejercerlos y exigir sus cumplimiento.

- Ofrecer, de manera permanente y sostenida, en todos los espacios y tiempos, información sobre los derechos consignados en la legislación nacional, sobre los beneficios individuales, familiares y sociales de su cumplimiento y de las implicaciones del no cumplimiento

Desde esta perspectiva los conceptos utilizados para realizar la propuesta de intervención fueron:

Familia

La familia para la Constitución Política de Colombia en su artículo 42

“es el núcleo fundamental de la sociedad... El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia... La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. ..Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes...”

Para Echeverry (2006) la familia es una institución primaria, ya que es la estructura que más interviene en la determinación de la personalidad básica de los miembros de una sociedad, es decir, la familia tienen incidencia directa en las prácticas de socialización y transmisión de experiencias de la infancia, la función básica de la familia consiste en satisfacer las necesidades psicológicas de los individuos tales como, el afecto, seguridad y correspondencia emocional. Además Echeverri describe que la familia es la encargada de socializar al individuo y conformarlo con las actitudes patriarcales y capitalistas lo cual asegurará la legitimidad y la reproducción de la estratificación social de clase, de etnia y de sexo.

Para Kisnerman (1986) la familia tiene un soporte para la resolución de un problema individual, pero al estar inmerso la persona en un grupo como la familia se puede considerar la resolución de problemas en colectivo, por lo tanto todos sus miembros deben buscar una solución, es importante reconocer que como problema colectivo no se debe buscar un culpable

ya que esto propicia la fragmentación de lazos familiares, la ayuda mutua, la confianza, el dialogo entre otros, impidiendo que se logre erradicar la problemática.

Es importante tener claro que en la familia debe existir una figura de autoridad (padre y madre de familia) y que son ellos los que guían las decisiones o acciones que se realizaran para acabar el problema que se tiene, sin olvidar la opinión de los demás integrantes de la familia (hijos), los cuales deben entender que sus padres son fuente de saber y por lo tanto deben analizar sus opiniones para encontrar cuales acciones son las mejores en aras de no cometer ningún acto inadecuado. Lamentablemente, este análisis de decisiones por parte de los hijos no se evidencia con mucha frecuencia en la actualidad puesto que algunos jóvenes no respetan a sus padres y menosprecian sus opiniones, lo que logra que el comportamiento adecuado de la familia falle y se desconfigure, creando más dificultades a la hora de resolver las problemáticas existentes.

Por lo tanto, es necesario un dialogo tanto para los padres de familia como para los hijos mostrando y haciendo entender y comprender, cuáles son las funciones de cada uno, sus deberes obligaciones y derechos incitando el dialogo para llegar a una adecuada toma de decisiones.

Por otra parte, para analizar el concepto de familia debe tenerse presente la realidad en la que está inmersa la familia, ya que la realidad siempre es cambiante no es estática, siempre se están transformando las relaciones sociales, las personas, las perspectivas y por el ende el concepto de familia debe hacer lo mismo; por ejemplo, ya no existe únicamente la tipología de familia nuclear sino que por todas las transformaciones sociales este tipo de familia no es el que prevalece o la única, por el contrario, actualmente existen muchas más las cuales se adecuan a la

realidad de la sociedad hoy en día como lo son la familia monoparental, homoparental, fraterna entre otras.

Para finalizar es importante analizar a la familia desde su cotidianidad, desde lo particular y concreto de cada una de ellas, entendiendo la diferencia en las relaciones entre sus miembros, sin tener preconceptos que impidan analizar y reflexionar la realidad de esa, logrando un dialogo abierto y asertivo, evidenciando verdaderas necesidades que tengan las familias.

Además de ello, se deben tener en cuenta la situación, condiciones y circunstancias donde están inmersas las familias, ya que cada una se encuentra en una situación diferente o en un espacio con diferencias culturales y sociales que diferenciarán el accionar del profesional en Trabajo Social, dada la importancia de establecer las diferencias en las tipologías familiares, se presentaran algunos tipos de familia a continuación.

Tipos de familia

Se encuentran diversos tipos de familia en la actualidad que traen consecuencias positivas o negativas para los adolescentes por lo que se hace necesario, realizar un dialogo con los jóvenes dándoles a conocer la definición de familia, logrando la comprensión y reflexión de la situación por la que podrían estar pasando.

Como lo menciona Tadeo (2008) la familia nuclear es la unidad base de toda sociedad, está compuesta por esposo (padre), esposa (madre) e hijos estos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Además como lo menciona Velázquez (1997) la familia nuclear al convivir en el mismo espacio desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.

La familia Extensa según Tadeo (2008) se compone de más de una unidad nuclear siempre y cuando vivan bajo un mismo techo, está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos, entre otros.

La Familia monoparental de acuerdo con Tadeo (2008) menciona que se constituye por uno de los padres y sus hijos. La constitución de esta familia puede darse por la separación o por el fallecimiento de alguno de los padres.

Para continuar la familia Homoparental la define Pabon (s.f) como aquella conformada por personas del mismo sexo, la familia fraterna está constituida por un grupo de hermanos solos, luego del fallecimiento o abandono de padres o cuidadores

Y por último, la familia comunitaria se constituye cuando en una vivienda se agrupan personas sin vínculo de consanguinidad o afinidad y se distribuyen gastos y roles. Comparten instalaciones, recursos, experiencias y aportan una mensualidad. Otras formas de llamarla pueden ser: Familia cooperativa, familia colectiva (Pabón, 2006).

Las familias con las que se trabajó la propuesta de intervención fueron familias nucleares y monoparentales por línea materna y paterna, identificando que la intervención entre ellos fue muy similar, se tuvo que tener cierto dialogo con los NNA sobre la no existencia de la otra figura paterna, logrando identificar si se tenía alguna dificultad emocional por este aspecto y logrando el apoyo de estos jóvenes por realizar el trabajo de prevención para no caer en situaciones de delito o infracción de la ley y no crear momentos difíciles para sus familias.

Con estas familias se trabajó desde la escucha, el apoyo y la comprensión de cada uno de los integrantes de las familias con los roles de los otros, reconociendo sus perspectivas frente a

las posturas que toman los otros en diversas situaciones y haciendo pensar sobre cuáles serían sus respuestas, logrando la comprensión y reflexión de estos en la vida cotidiana.

Con el fin de lograr un dialogo y una asertividad en el interior de la familia, fue importante tomar el concepto de pautas de crianza el cual permitió guiar el accionar a maneras adecuadas de interactuar con los integrantes de la familia y entre ellos.

Pautas de Crianza

Los padres son los primeros y los mejores especialistas de sus hijos; son ellos quienes poseen las herramientas que les permiten orientar y establecer las pautas de crianza para sus propios hijos.

Como lo menciona Villegas (s.f) la crianza es un proceso secuencial que los padres inician desde su formación como hijos en sus propias familias. Es un proceso aparentemente natural, por lo que se cree que por el hecho de hacerse padres desde lo biológico se está preparado para afrontar con éxito el ejercicio de la paternidad.

Este autor muestra que las pautas de crianza no son recetas que están proporcionalmente establecidas; son acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de sus hijos, con quienes se comprometen con responsabilidad a acompañar y a generar espacios que potencien el desarrollo humano de sus hijos.

Por otro lado Villegas (s.f.) menciona que las pautas de crianza son aprendidas por los padres de sus propios padres y son transmitidas de generación en generación, algunas veces sin modificaciones. Este proceso que se inicia durante la socialización del niño en el núcleo familiar, social y cultural, lo asimilan por medio del juego de roles, con el que se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan, para más tarde, al ser padres,

implementarlas con sus hijos. Es así como se pueden transferir comportamientos que se creen adecuados, porque a los padres les fueron efectivos, pero es necesario tener en cuenta que cada hijo es único y como tal va a responder a la crianza que se le ofrece. Además, las influencias externas y las demandas del contexto son diferentes para cada grupo familiar.

Si se tiene en cuenta que la familia está conformada por personas que vienen de grupos familiares diferentes, se puede entender la necesidad de llegar a acuerdos, que partan de la negociación y que faciliten a los padres el establecimiento de los lineamientos con los que acompañarán a los hijos durante su desarrollo. De hecho, desde sus hogares han recibido orientaciones diversas, con vivencias y modelos de padres también diferentes, a pesar de que compartan ambientes socioculturales similares.

Existen así, diferentes características en los estilos de ser padre o madre, que implican algunas consecuencias positivas o negativas en los niños, niñas y adolescentes. Dar cuenta de estas características puede permitir evidenciar cual es el estilo adecuado para una mayor prevención de situaciones problemáticas en los hijos.

En el *estilo autoritario* se encuentran los padres rígidos que ponen reglas y límites sin explicación alguna, sin tener en cuenta las capacidades del niño o niña, las formas de corrección están basadas en el castigo. Según Rincón (2013) los hijos de padres autoritarios tienen baja autonomía y autoestima, tienden a ser irritables, infelices y tímidos

El *estilo permisivo* es el que entre padres e hijos existe una comunicación adecuada y asertiva, pero estos tienen muy poca autoridad y exigencia sobre sus hijos, siempre mostrando actitudes positivas e inofensivas acerca de las conductas de sus hijos, los padres no son coherentes con lo que dicen frente a los hijos.

Los hijos de estos padres permisivos demuestran actitudes rebeldes y caprichosas, por lo tanto tienen la tendencia a ser irresponsables e inmaduros.

En el *estilo sobreprotector* los padres ven a sus hijos e hijas como el centro de todas las cosas, los cuidan y no los dejan hacer actividades por sus propios medios porque piensan que ellos no tienen la suficiente capacidad para hacerlo, estos NNA tienen características como la inseguridad, falta de autonomía, con problema de autoestima y poseen actitudes egoístas.

Por último se encuentra el *estilo democrático* donde la dinámica familiar se caracteriza por la existencia de comunicación asertiva, dialogo y confianza, con exigencia de normas, no utilizan el castigo si no por el contrario dialogan sobre dicho caso, y lo más importante siempre toman en cuenta a sus hijos en las decisiones del hogar. Los niños de estos padres son respetuosos, valoran y aprecian lo que tienen alrededor, son independientes y se valoran así mismo.

El padre-madre democrático es el estilo más adecuado de crianza, debido a que siempre tiene en cuenta la opinión de su hijo, primero lo escucha antes de castigarlo o reprimirlo, para que así mismo el hijo pueda darse cuenta de la falta que cometió, y aprendan a hacer consciente de sus actos, es por lo anterior que los hijos de estos padres son responsables, valoran lo que tienen, son seguros de sí mismos y los más importantes acatan normas dentro del hogar.

Estas definiciones fueron necesarias a la hora de la ejecución de la propuesta ya que permitieron evidenciar el estilo de crianza que tenían los padres con sus hijos, las ventajas, desventajas y debilidades, con el fin de lograr que ellos mismos evidenciaran estas falencias y transformaran su forma de enseñar y de hacer ver la realidad de sus hijos. Por otro lado se evidenció, que algunas familias tenían la debilidad de tener una comunicación asertiva con sus

hijos por factores externos como la falta de tiempo, sin embargo se logró encontrar momentos donde todos los integrantes de la familia pudieran dar su punto de vista con argumentos válidos y así poder llegar a un consenso entre ellos.

Además se recurrió a un dialogo entre las mismas familias para que desde la experiencia de otros las familias analizaran y reflexionaran frente al accionar que tenían y deberían tener con sus hijos, logrando la comprensión de la importancia de estos temas y la transformación de dinámicas en el interior de las familias por parte de todos los integrantes.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las problemáticas que presentaban estas familias eran con sus hijos adolescentes y se pretendía prevenir que los hermanos menores cometieran también delitos y entraran al SRPA, se hace necesario establecer que se está entendiendo por adolescente y seguidamente por prevención como parte de las dinámicas que alrededor de este se configura.

Prevención

La definición de prevención fue de vital importancia para la propuesta de intervención ya que es el objetivo principal que se tiene idealizado para estos jóvenes inmersos en situaciones de vulnerabilidad los cuales los impulsan a cometer actos que se encuentran al margen de la ley.

Para Bower (1969) la prevención se considera como cualquier tipo de intervención psicológica y social que promueve o realza el funcionamiento emocional o reduce la incidencia y prevalencia del mal en la población en general. Para Goldstone (1977) la prevención constituye un conjunto de actividades dirigidas específicamente a identificar los grupos vulnerables de alto riesgo y para los que pueden emprenderse medidas con el objetivo de evitar el comienzo de problema.

Los autores Catalano & Dooley (1982) proponen dos tipos de prevención: **Proactiva y Reactiva**. La primera se orienta a estrategias de acción que intentan prevenir la ocurrencia de factores de riesgo, desarrollando programas para prever a grupos, todavía no afectados por determinada situación, de competencias y destrezas que refuercen sus propias capacidades adaptativas; la segunda tiene como objetivo la preparación del sujeto para reaccionar de forma efectiva ante una situación de peligro, conflictivas o estresantes.

Pese a ello, es claro que con los adolescentes inmersos en el SRPA estos procesos de prevención no se desarrollaron de forma adecuada y se impulsó de forma más puntual la infracción cometida, dado ello, es necesario dar cuenta de lo que se está entendiendo por adolescente y adolescente infractor, tal como se detalla a continuación.

Adolescencia

Según Figueroa (s.f), en esta etapa se carece de estabilidad emocional y de claridad en la toma de decisiones lo que impide pensar con claridad y buscar la solución más pertinente a cualquier situación en la que se vea involucrado. En esta etapa se evidencia la independencia del hijo hacia las figuras paternas, se presentan cambios físicos tales como: crecimiento acelerado, aumento de peso, cambio de voz, cambios en el cuerpo, interés por conocer su cuerpo y el del sexo opuesto, entre otros, dejando claro que cada adolescente es diferente y estos cambios pueden darse en momentos diversos. El periodo de la adolescencia, es caracterizado por la ambigüedad en muchos niveles, como por ejemplo en las conductas, las normas sociales o la relación con los demás y con uno mismo, etc. En general todo está marcado por la contradicción y la divergencia. La adolescencia está caracterizada por la cultura de la inmediatez, por la inestabilidad emocional, por la necesidad de conocer, experimentar y poner a prueba la propia

resistencia, así como los límites y las normas familiares y sociales. Por todo ello, es considerada como una etapa de crisis evolutiva (Germán y Ocáriz, 2009).

Sin embargo al realizar un dialogo con los hermanos menores de jóvenes inmersos en procesos de Responsabilidad Penal se evidenció que estos jóvenes tenían la capacidad de analizar y reflexionar sobre estas experiencias ya que habían influenciado en su diario vivir, por lo que se identificó que los adolescentes que tienen una experiencia de Responsabilidad Penal cerca de ellos, que conocen las consecuencias tanto para los jóvenes como para sus familias son mucho más analíticos a la hora de la toma de decisiones y a la hora de elegir un camino que seguir.

Además al realizar un dialogo con ellos, mencionaban que sus hermanos mayores les comentan sus experiencias y les brindan consejos en aras de evitar que cometieran los mismos errores, así como motivarlos a que aprovechen cada instante de la vida y la necesidad de pensar antes de actuar y escoger de forma correcta sus amistades; esto evidencia claridades de los adolescentes frente a los errores cometidos, pero también ausencia de oportunidades para transformar su realidad.

Al reconocer este cambio de perspectiva de los jóvenes que tienen cerca a estas experiencias fue importante reconocer que se debía empezar un programa con todos los jóvenes con el fin de lograr que esta reflexión y análisis no fuera para un grupo limitado de adolescentes sino que todos comenzaran a utilizar esa racionalidad y esa reflexión sin tener que cometer errores que desvíen sus proyectos de vida.

Adolescente Infractor

La definición de adolescente infractor actualmente es difícil de estipular por los diferentes cambios en los que se encuentra inmersa la sociedad, como lo menciona Cruz (2007) “el menor infractor son aquellas personas, menores de 18 años que realizan conductas tipificadas como delitos por las leyes penales vigentes, no siendo aplicable al caso del menor, la noción de la “pena” como consecuencia del acto ilícito , por no poderse acreditar su conducta antijurídica como delito, surge la necesidad de someterles a un régimen especial de atención, el cual debe buscar protegerlos...” (pag 354)

Para Becerra (2006) existen dos clases de infracciones que se dan con los adolescentes que deben ser analizadas y tenidas en cuenta a la hora de llegar a una sanción, la esporádica y la persistente. La Esporádica son acciones que se desencadenan por conductas y características propias de la adolescencia que pueden cambiarse y transformarse con intervenciones sencillas y puntuales como son charlas, utilización adecuada del tiempo libre y supervisión de las figuras paternas. La infracción persistente hace alusión a los adolescentes que se encuentran inmersos en contextos de riesgo que incrementan sus problemas emocionales, de salud, sociales, conductuales, lo que permite que el adolescente se desenvuelva en acciones que trasgreden la ley de forma recurrente y que necesitan ser tratados con otras maneras de intervención más específicas.

Para la Ley 1098 de 2006, ley de Infancia y Adolescencia, adolescente infractor es aquella persona que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible. (Artículo 139). Es importante dejar claro que los jóvenes que ingresan al Sistema de Responsabilidad para adolescente y tengan 14 años de edad serán reintegrados

inmediatamente a su núcleo familiar con unas remisiones para el restablecimiento de derechos y no tendrá ninguna sanción legal de internamiento.

Esta definición fue necesaria a la hora de realizar la ejecución de la propuesta ya que se estaba interviniendo con familias que tenían uno de sus integrantes en el SRPA por haber cometido algún hecho punible y algunos de ellos estaban cumpliendo la sanción estipulada por un fiscal en alguna Institución. Además reconocer e identificar esta definición permitió evidenciar que muchos de los jóvenes que son conocidos por esta palabra son jóvenes que tuvieron muchas necesidades en diferentes aspectos, en términos económicos, emocionales, espirituales, formativos y por ende dejaron manipularse o influenciarse por pares negativos que lograron que estos jóvenes cometieran acciones que estaban estipuladas fuera de la Ley. También se reconoció que las familias estaban siendo estigmatizadas por algunas personas en su sector barrial ya que conocían de la situación de sus hijos y esto era un problema para sus hermanos menores ya que eran alejados o excluidos de ciertas dinámicas vecinales, por lo tanto fue necesario el dialogo con instituciones locales que permitieran la inserción de estas familias nuevamente en las dinámicas sociales, haciendo comprensible la situaciones por la que estaban pasando y mostrando que esta situación no era lejana al resto de las familias sino por el contrario eran problemáticas que debían ser atendidas en conjunto para que ningún otro joven cayera en las mismas acciones.

Reconociendo, los elementos que permitieron analizar con mayor claridad el ejercicio de la práctica profesional, se evidencia a continuación los objetivos de este ejercicio y el enfoque metodológico para su desarrollo.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivo General

Minimizar el ingreso de los hermanos menores de jóvenes ya inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal del ICBF por medio de acciones preventivas.

Objetivos Específicos

- Evidenciar factores de riesgo, vulneración de derechos y opiniones frente a conductas de los hermanos mayores de los jóvenes con quienes se desarrolla la prevención.
- Trasformar las relaciones inadecuadas al interior de las familias, fortaleciendo los lazos familiares
- Comenzar acciones de empoderamiento en los integrantes de las familias para fortalecer roles de cada uno de ellos
- Reflexión por parte de los adolescente frente a la situación de su hermano mayor y sobre las consecuencias que estas acciones trajeron a su vida.

METODOLOGIA DE LA PRACTICA PROFESIONAL

Montero (2007) menciona la necesidad urgente de los investigadores latinoamericanos de asumir el compromiso de poner su ciencia al servicio de la transformación social de las sociedades de nuestro continente, agobiadas por las desigualdades, la pobreza y la exclusión de la mayor parte de su población. Y tal compromiso forzaba a buscar nuevos modos de estudiar y de intervenir en la realidad para transformarla. Esa transformación se dirigía a la búsqueda de un mayor acercamiento al objeto de investigación, es decir, a lograr la participación de las personas afectadas por los resultados de la investigación (p.126).

Así, para Arteaga (2006) la metodología "se refiere a la descripción de métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos que se utilizan para lograr los objetivos planteados". El proceso metodológico implica el definir cuáles serán los procedimientos y estrategias utilizados. Es preciso señalar que "el adoptar una metodología implica desde el abordaje epistemológico hasta el instrumental". Frente al abordaje epistemológico se tendrá en cuenta el enfoque hermenéutico a desarrollarse a continuación:

Enfoque Hermenéutico

Para Botero (2008) este enfoque busca Interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana, mediante procesos libres, que tienen su fuente en la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales y psicológicos del ser humano, dicho lo anterior este enfoque nos permite evidenciar e interpretar la realidad dentro de un contexto histórico y social, entendiendo que el entorno juega un gran papel en el actuar del ser humano dado a que en este interactúa en los diferentes ámbitos. Así mismo las personas no pueden ser estudiadas como realidades aisladas, ya que todo lo que suceda en el entorno económico, político social y cultural tiene influencia en cada persona. Además este enfoque se centra en el contexto socio cultural enfocándose en procesos descriptivos de fenómenos grupales e individuales de cada persona centrándose en comprender las formas de vida.

Luego de reconocer el aumento de ingresos de hermanos menores de jóvenes inmersos en SRPA se empezaron a identificar que familias tenían esta clase de población, con el fin de empezar a evidenciar cual sería la población intervenida, para así lograr una transformación de la realidad. Por otro lado se empezó a crear la propuesta de intervención evidenciando unas categorías de análisis para empezar a guiar la acción del trabajador social en formación.

En el proceso de ejecución se hizo una serie de pasos planificados para mitigar la problemática de ingresos de hermanos menores y así crear la ruta de atención y prevención con el objetivo de dejarla en el área de Responsabilidad Penal, por este motivo se realizaron acciones preventivas con los integrantes de las familias (padres e hijos) logrando que cada uno reconociera los factores de riesgo en los que estaba inmerso y las posibles soluciones que tenían para eliminar esa problemática, por medio de talleres de reflexión, de visitas domiciliarias, de entrevistas semiestructuradas logrando evidenciar las necesidades de cada familia, desde lo particular y lo colectivo.

CAPITULO II - EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

En este capítulo se mostrará el por qué se deseó sistematizar esta experiencia de práctica, qué aspectos centrales se sistematizaron y así mismo, se realizó una reflexión de las categorías de análisis que se tuvieron presentes para esta propuesta logrando evidenciar si estas categorías fueron las adecuadas y si lo dicho en el capítulo anterior fue cierto a la hora de ponerlo en marcha.

Para comenzar este capítulo es de gran relevancia dejar claro que se sistematizó esta experiencia de practica ya que permite identificar cuáles son las acciones que puede realizar un trabajador social en problemáticas similares, mostrando cual fue la manera de intervenir con las familias escogidas, si esta fue la mejor manera o cuales fueron las dificultades evidenciadas con el fin de permitir un análisis amplio del quehacer de estos profesionales y en la reconstrucción de miradas analíticas y reflexivas. Además la sistematización de esta experiencia permitió analizar cuáles fueron los retos y dilemas que encontraron los trabajadores sociales en su quehacer profesional y así desde el análisis de experiencias poder comprender cuál sería su accionar frente a estas problemáticas.

Para el desarrollo de este capítulo se tuvo una reflexión de diversos conceptos que hacen parte del marco teórico de la sistematización, esto teniendo en cuenta que fue necesario ampliar los conceptos de la práctica para que la reflexión de la sistematización fuera más amplia, de igual manera se puso en conocimiento los objetivos para la sistematización y los instrumentos que se utilizaron para que la sistematización se realizara de manera adecuada. Todo ello, se mostrará a continuación.

MARCO TEÓRICO DE LA SISTEMATIZACIÓN

En este aparte, se desarrollarán la conceptualización de algunos aspectos que fueron necesarios tener en cuenta para el proceso de la sistematización, esto dado que hubo algunos elementos conceptuales que eran importantes para el desarrollo del ejercicio reflexivo tan propio del proceso de sistematizar, entre ellos intervención, problema social y bienestar

Intervención

El concepto de intervención es uno de los más debatidos a la hora de realizar esta sistematización ya que se encuentran diversas falencias u obstáculos a la hora de realizarlo ya sea desde la mirada como trabajadores/ras sociales o desde la institución donde se está realizando la ejecución del proyecto.

Para comenzar, la intervención desde el Trabajo Social como lo menciona Barranco (2000) es la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades para superar obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Para la Trabajadora social Martínez (2003) la intervención no solo debe hacerse para el individuo, familia, amigos y vecinos sino también se debe realizar con los contextos que limitan su desarrollo, es decir, el contexto social, cultural, histórico, económico donde se evidencia realmente las relaciones existente entre la persona o familia que se interviene y la sociedad en la que está inmerso, todo esto con el fin de lograr una transformación total de las falencias existentes, erradicando totalmente las problemáticas a las que se ve a expuesto la persona que está siendo intervenida.

Pese a ello, esta intervención integral no está siendo utilizada de la manera más adecuada en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede Puente Aranda ya que si se tiene alguna vulneración de derechos el adolescente es remitido a las instancias correspondientes las cuales se eliminarán inscribiéndolo ya sea en un colegio, en la secretaria de integración social, en algún programa para el consumo o en una entidad de salud, pero hasta ahí queda la intervención, se realizan seguimientos en los cuales se debe ver el cumplimiento de estos acuerdos y al cumplirlos se da por terminado satisfactoriamente el proceso de restablecimiento de derechos y el de intervención profesional en los ámbitos de Trabajo Social y Psicología, sin embargo, no se busca la transformación total de la realidad por parte del adolescente, no se lleva un seguimiento donde se dialogue con el adolescente, con su familia y se identifique si realmente han cambiado sus relaciones o por el contrario solo hacen estos acuerdos por cumplirlos y terminar el proceso.

Dado ello, es necesario que la intervención profesional no se realice únicamente con los padres de familia y el o la joven que cometió un hecho delictivo, sino que se logre identificar cuáles son sus necesidades, derechos vulnerados, deseos, relaciones interpersonales, entre otros, y así buscar una solución no solo para una persona sino para toda su red afectiva, incluyendo sus hermanos menores que son poco tenidos en cuenta en este proceso de intervención

Por otro lado la cantidad de personal que se tienen en el CESPA⁴ no es la adecuada para la cantidad de jóvenes que ingresan al SRPA, ya que en promedio semanalmente están ingresando entre 80 a 120 jóvenes a la institución lo que impide que se pueda realmente tener un seguimiento adecuado para cada familia, con la intervención que se hizo se disminuyó el ingreso de hermanos menores al sistema posibilitando un mayor tiempo para los seguimientos e

⁴ Centro Especializado Sistema penal para Adolescentes

intervenciones iniciales con el fin de que cada defensoría identificar familias con hijos menores y los involucrar en el proceso de prevención.

Es necesario tener presente que cada adolescente merece tener la oportunidad de ser escuchado y de tener una oportunidad para cambiar su accionar y convertirse en un joven o una adolescente que busque el bienestar propio y el de su familia, pero es evidente la necesidad de no ser permisivos a la hora de buscar que el niño, niña o adolescente entienda las consecuencias de sus actos, ya que muchos de los jóvenes reincide y no aprende ni valora el esfuerzo que se ha hecho para la transformación de su realidad en algunas ocasiones no por su falta de interés y sus ganas de salir adelante sino por condiciones sociales, culturales y económicas que les impiden este cambio.

Dicho lo anterior, es indispensable reconocer que la intervención que se realice por parte de los trabajadores sociales debe estar encaminada a una Intervención Integral (Barranco 1999 y 2002) donde está inmerso la calidad de vida, la calidad del servicio y la calidad de vida laboral, esta unión permite reconocer como debe ser nuestra intervención y a donde debe ir encaminada la transformación que se realice en cualquier ámbito de la realidad, ya que si alguna de estas no se encuentra realizada no se completara la transformación de las necesidades o insatisfacciones que se determinaron con anterioridad. **La calidad de vida** orienta a una intervención donde se mejore la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades a las que se está interviniendo con el fin de satisfacer algunas de las necesidades que se identificaron dentro de esta, además permite impedir que nuevos conflictos se creen a la hora de empezar un cambio en la forma de relacionarse con los demás; con la **calidad de Servicio** se pretende la eficacia y eficiencia de la intervención es decir que los resultados obtenidos sean los adecuados para las personas que fueron intervenidas, donde se busque la satisfacción de sus necesidades y la erradicación de sus

problemáticas, además con esta vertiente de calidad se busca que la ética del trabajador social sea impulso para buscar mejores resultados y por último con la Calidad de Vida laboral se refiere a los satisfactores que debemos tener como trabajadores sociales los cuales permitirán realizar de manera más adecuada y total las intervenciones que debamos hacer, tener las ganas, la capacidad y el entusiasmo de entregarlo todo por la intervención ya sea al individuo, al grupo o a la comunidad. Estos satisfactores van desde el ambiente laboral, salario, prestaciones sociales entre otras.

Teniendo en cuenta estos aspectos, fue necesario además que se estaba entendiendo por problema social en el marco de este ejercicio de sistematización, dado que era el contexto en el que se encontraban los hermanos menores, con los cuales se desarrolló el ejercicio de sistematización.

Problema Social

El problema social es entendido como una “situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía... Los problemas sociales son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación a los cuales se tiene conciencia de la necesidad de encontrarles soluciones”. (Ander-Egg, 1986, p. 353). Además de esto se considera problema social cuando afecta a un número importante de personas, de modo que es considerado inconveniente y que debe corregirse mediante la acción social colectiva antes de que se propague a toda la comunidad en general. Son considerados problemas sociales aquellas problemáticas que afectan a un gran número de personas que por sus consecuencias empiezan a afectar a la demás población por ejemplo, la delincuencia, la drogadicción, la pobreza, entre otros.

Se debe entender que los problemas sociales para ser erradicados totalmente no pueden solucionarse de forma paliativa o erradicar solo los efectos de este, sino que se deben buscar soluciones que logren eliminar de raíz el problema, para esto debe analizarse la historia del problema, identificar cuando se creó, por qué, cuanto tiempo ha estado en la sociedad y que efectos ha traído a esta con el fin de tener una visión clara y asertiva de cuáles son las soluciones más viables. Además de este análisis se debe empezar a intervenir con las personas que han sido afectadas por esta problemática con el fin de evitar que se recree esta vivencia y se naturalice, posibilitando que se tomen acciones preventivas que logren eliminar estos problemas que van creando nuevos problemas sociales.

Es importante tener claro que para acabar con los problemas sociales se debe tener primero que todo una mirada transformadora donde la sociedad en general se ayude entre todos para lograr superar las dificultades en las que se encuentren diversas personas. Además se debe jerarquizar los problemas sociales con el fin de identificar cuáles son los que deben erradicarse de manera prioritaria logrando inmediatamente minimizar los efectos de estos y por ultimo analizar las acciones hechas con el fin de evaluar el proceso vivido analizando si fue adecuada la acción o por el contrario hay que redirigir lo buscado.

Al eliminar o erradicar estos problemas sociales de la comunidad en general se tendrá un bienestar particular, que es a lo que se apunta desde esta intervención, lograr un bienestar al interior de las familias colombianas, erradicando necesidades y factores de riesgo en los que estén inmersos.

Bienestar

Para Maguiña & Varas (1988) bienestar social es definido como “el proceso de construcción de mejores condiciones de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, impulsado por personas o colectivos que operan como sujetos de su propio bienestar, a partir de un determinado nivel de vida y de un particular nivel de aspiraciones, que son histórica y socialmente determinados” (pág.). El significado de bienestar abarca diferentes factores dependiendo en la sociedad donde se encuentre, en las necesidades que tenga dicha sociedad y problemáticas sociales que estén actualmente dándose. Por lo tanto el significado de bienestar muestra como una persona o una comunidad debe estar en aspectos políticos, económicos, culturales y sociales los cuales son generalizados para un colectivo ya que se encuentran en un mismo espacio geográfico, normas, leyes entre otros.

Las formas de erradicar estas insatisfacciones para lograr el bienestar de una sociedad están dadas por las personas que sufren estas vulneraciones así como de las personas que cooperamos en la transformación de esta manera deben coordinarse las acciones que buscan erradicar la problemática y lograr un cambio social, donde todas las personas satisfagan sus necesidades y exista un bienestar colectivo minimizando la fragmentación de la sociedad y eliminando la clasificación por clases económicas que también es una forma de impedir el bienestar de muchas personas.

Esta estratificación de clases económicas crea una brecha entre las personas que son parte de cada una de ellas impidiendo el reconocimiento de la persona como tal, de sus conocimientos y la transferencia de estos impide que la sociedad pueda ir desarrollándose poco a poco, logrando que las clases altas tengan satisfechas todas las necesidades existentes y por el contrario las clases bajas luchan por conseguir un cambio mínimo a su realidad.

Es importante resaltar que en este marco teórico se utilizaron los conceptos del marco de la propuesta de intervención ya que se realizó un análisis de cada uno de ellos evidenciando la importancia y la asertividad de cada uno de ellos en el caso específico que fue la ejecución.

Sin embargo, fue necesario anexar nuevos conceptos que permitieron comprender el ejercicio de la sistematización y los resultados que se dieron en el ejercicio de práctica profesional.

Conocer el significado de familia permitió diversas acciones a la hora de realizar la sistematización; primero que todo, permitió tener un camino estipulado sobre el para quien fue diseñada la ruta de prevención y que contexto se quiere transformar, principalmente la Familia y la interacción entre ellos, además la definición de Familia logró dar conocer que la experiencia sistematizada fue dirigida a una población específica que está inmersa en diferentes contextos y que por lo tanto debe ser analizada y reflexionada desde esta misma mirada, diversa y cambiante, ya que está en constante cambio por las relaciones existentes entre las comunidades y sus integrantes, por la forma de ver y percibir el mundo.

Las definiciones que se tienen de familia al utilizarlas en la ejecución de la propuesta, evidenciaron que son similares a los rasgos que se evidencian en las familias que fueron escogidas para la ejecución, ya que todos conocen que cada integrante de las familias tiene un rol, unos deberes y unos derechos y que para que su dinámica sea adecuada, deben seguir estos roles sin perder de vista el objetivo común que tiene cada uno de ellos que es la formación de sus integrantes menores y la subsistencia en el modelo capitalista. Sin embargo, las familias conocían cuales eran sus roles y sus deberes, pero por falta de tiempo y de conocimiento en cómo hacerlos valer, los hijos estaban cumpliendo roles que no debían ser para ellos y la

dinámica de la familia se estaba perdiendo, ya que los padres estaban perdiendo esa autoridad que deben tener y los hijos estaban realizando acciones que socialmente eran incorrectas.

Por lo tanto al evidenciar estas problemáticas fue necesario empezar una reconfiguración de estas dinámicas y empezar a dar herramientas a los padres para que volvieran a tomar la autoridad en la familia, tales como, correctivos adecuados a la hora de castigar a sus hijos por realizar acciones impropias, un dialogo asertivo donde los hijos pudieran mostrar sus argumentos frente a los sucedido, y lograr un consenso frente a las situaciones que habían trascendido con el fin de que los hijos reconocieran los malos actos y aceptaran los castigos voluntariamente analizando que era para guiar su proceso de aprendizaje más que por odio o resentimiento, como lo aseguraban jóvenes con los que se intervino.

Por último, la dinámica familiar mejoró como lo describe la Señora Patricia Monroy⁵ “ya que mis hijos comprenden el por qué les niego realizar cosas, analizan sus acciones y cuando hacen algo mal piden disculpas y buscan como resarcir su equivocación... ya puedo sentarme con ellos y hablar sobre cómo se harán las cosas, colaboran en la casa sin quejarse como antes, comparten más tiempo conmigo y han empezado a compartir lo que les pasa en el colegio...”

Por otro lado, identificar y reconocer las tipologías de familias existentes permitió identificar cuáles eran las relaciones que se tenían al interior de la familia e identificar las falencias que existen en esta. Además permitió indagar el pasado de esta familia identificando vulneraciones en los roles paternos, logrando analizar el por qué estaban en situaciones de vulnerabilidad y por otro lado, identificar la tipología familiar permitió identificar soluciones adecuadas y pertinentes para la solución satisfactoria logrando que la familia misma fuera la que

⁵⁵ Figura materna de una de las familias monoparentales intervenidas en el proceso de prevención. El nombre fue cambiado por protección y ética profesional.

mejorar su situación y sus relaciones fraternas y sean ellos los que en próximas ocasiones sepan cómo triunfar ante cualquier adversidad que se presente.

En esta propuesta se habla sobre el termino de Tipologías de familia ya que no se trabajó solo con una en particular sino que por el contrario se trabajó con distintas tipologías, por lo que fue necesario indagar, analizar y reflexionar sobre las características particulares de cada una de ellas, evidenciando similitudes y contrariedades a la hora de la toma de decisiones y el accionar de estas. Además se hace necesario dar a conocer estas tipologías ya que se tendrá una manera de definir a la familia no como única y estática sino una estructura cambiante, pensante, lo que permitirá tener una idea abierta de las características y formas de actuar.

Teniendo en cuenta estas nociones, se presenta a continuación los objetivos del proceso de sistematización y los instrumentos que se desarrollaron para la adquisición de información, teniendo en cuenta que el enfoque hermenéutico se siguió utilizando para este proceso en el marco del desarrollo de la experiencia de práctica.

OBJETIVOS DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

Objetivo General

→ Sistematizar el proceso de creación de la ruta para la prevención de ingresos de hermanos menores de un grupo de jóvenes vinculados como autores o coautores de un delito en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

Objetivos Específicos

→ Revivir la experiencia y las evidencias de los pasos recorridos para la ejecución.

→ Analizar el proceso de construcción de la ruta de prevención

→ Reflexionar sobre el proceso de intervención y la experiencia vivida

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS PARA LA SISTEMATIZACIÓN

Los instrumentos que se tuvieron en cuenta para revivir la experiencia y recuperar la información fueron principalmente los diarios de campo, la carpeta documental, las entrevistas y las visitas domiciliarias que se realizaron a lo largo de la ejecución de la propuesta de ejecución.

Diarios de Campo

Como menciona Carvajal (2007) es una libreta de apuntes los cuales permiten tener la experiencia descrita de manera adecuada, sin perder ninguna acción ejecutada posibilitando que nada se quede sin analizar o reflexionar, logrando que el ejecutor recuerde todas las acciones significativas que fueron ejecutadas. Estos diarios de campo deben tener un registro o descripción de las situaciones más relevantes y además una interpretación de dicha información, con el fin de que estos análisis no se pierdan y sean útiles a la hora de realizar la reflexión final de cada paso u acción realizada.

Estos diarios de campo fueron de gran importancia ya que permitieron recordar las acciones que se adelantaron para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados para la ejecución del programa de prevención. Además estos diarios permitieron no desviarse del objetivo planteado ya que con cada acción que se realizaba se desglosaban problemáticas que debían ser resueltas para poder alcanzar las metas, pero estas no eran las principales acciones que debían realizarse.

Por otro lado, los diarios de campo permitieron no olvidar ningún detalle que fuera comentado por las familias a las cuales se estaba interviniendo, ni confundir la realidad de alguna con otra ya que influenciaría en la toma de decisiones.

Por último, este diario permitió dimensionar las acciones que se realizan y el tiempo en el que se estaban ejecutando, verificando si este era el adecuado o por el contrario debía volver a programarse las sesiones para realizarlas de manera integral y no fragmentar o romper el dialogo y la conexión que se estaba teniendo.

Entrevista Semiestructurada

Corbetta (2007) opina que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador pero tendrá un esquema flexible.

El investigador previamente lleva a cabo un trabajo de planificación de la misma elaborando un guion que determine aquella información temática que quiere obtener pero sin realizar preguntas que limiten al entrevistado, (Murillo, s.f.) logrando apreciar las respuestas del entrevistado y tener una visión global de su perspectiva y opinión de una temática específica.

Las entrevistas que se realizaron a los integrantes de las familias, permitieron conocer la opinión de cada uno de ellos frente a un tema en particular e identificar su posición frente a este, conociendo las acciones que podrían hacer frente a propuestas para erradicar una problemática identificada. Las entrevistas que se realizaron también sirvieron para comparar las respuestas de cada miembro de la familia identificando similitudes y diferencias en las respuestas y así identificar lo que en verdad ha sucedido en el interior de las familias.

Las entrevistas que se realizaron además de permitir todo lo anterior, permitieron tener una idea más integral de la problemática, como afecta a las familias, como estas buscan soluciones eficaces y además permitió tener esta información organizada, permitiendo la facilidad en la lectura y en el análisis de la información, fueron hechas en situaciones particulares

donde se pretendía que la familia describiera lo que sentía y lo que penaba en ese momento, logrando tener un antes y un después, identificando como se había comenzado el programa de prevención y como este había afectado tanto positiva o negativamente la opinión y posición de las familias. Se realizaron 14 entrevistas en total realizadas a los hermanos menores los cuales eran los principales actores en el proceso de prevención y a sus figuras paternas las cuales jugaron un papel importante en la contención, reflexión y análisis de factores de riesgo en los que estaban inmersos los integrantes de la familia.

Visita Domiciliaria

La visita Domiciliaria es definida como, aquella visita que realiza el Trabajador Social a un hogar, tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en el lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento (Ander-Egg. 1995). Las visitas domiciliarias realizadas durante el proceso de ejecución de la ruta de prevención fueron de vital importancia a la hora de enfrentar lo expuesto por ellos en las entrevistas y lo que en realidad pasaba en la dinámica interna, logrando que ellas mismas identificaran las falencias y buscaran soluciones adecuadas para transformar estas dinámicas que afectaban radicalmente las relaciones de afecto y comunicación.

Por otro lado, permitieron reconocer los factores de riesgo que existen en el sector barrial donde las familias se encuentran inmersas, logrando que ellos las identificaran como un verdadero problema y buscaran soluciones a estas problemáticas desde sus propias acciones, es decir, soluciones que sirvan para erradicar la problemática en el interior de su familia, además que propicien el fortalecimiento de las redes primarias, vecinales e institucionales para que tengan un apoyo mucho más apropiado en el momento de contar con alguna dificultad. Por último estas visitas permiten que las familias sean más abiertas y comenten otras problemáticas

que no habían sido descritas en encuentros pasados, logrando reconocer todas las falencias o problemáticas a las que se encuentran expuestos con el fin de buscar posibles soluciones a todas estas y lograr una minimización de los factores de riesgo que inciden en que los NNA se encuentren inmersos en acciones delictivas o ilegales, este objetivo era amplio pero se pretendía que ellos empezaran un proceso individual donde desde su quehacer diario y sus roles en el interior de las familias empezaran a transformar estas dinámicas.

Carpeta Documental

Para Carvajal (2007) la carpeta documental es un archivador donde se encuentran guardados aquellos productos de la experiencia que podrán ser útiles para la sistematización por ejemplo, actas de reuniones, videos, fotografías, folletos, lecturas relacionadas, cartillas, entre otros con el fin de tener esta información guardada que posibilite reconstruir procesos del pasado.

Este instrumento fue útil al realizar la sistematización ya que me permitió evidenciar información que no sería relevante para muchos pero que al reconstruir la experiencia toma sentido importante en las acciones que se llevaron a cabo, además, identificar todos estos documentos permitió reconstruir ordenada y coherentemente la ejecución, logrando analizar si la toma de decisiones fue adecuada o por el contrario alguna de estas decisiones perjudicaron el rumbo de la ejecución y la obtención de los resultados.

Para concluir estos instrumentos fueron de gran importancia ya que permitieron reconstruir la experiencia visualizarla de una manera global ya que no solo estuvo presente la opinión de la trabajadora social en formación sino que existió la opinión de los actores

involucrados dando a conocer la perspectiva que ellos tenían sobre los resultados obtenidos y sobre las acciones puestas en marcha para conseguirlos.

CAPITULO III. - LA RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

En este capítulo se reconstruirá, analizará y comprenderá de forma ordenada lo que sucedió en la ejecución de la propuesta para creación de una ruta de atención y prevención de ingresos de hermanos menores de jóvenes inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal, mostrando las acciones puestas en marcha para alcanzar los objetivos estipulados en la creación de dicha propuesta. Para esta reconstrucción se hizo necesario la utilización de los registros que se tuvieran de la práctica, ejemplo las entrevistas semiestructuradas, las listas de asistencia, fotos, videos y demás instrumentos.

Para comenzar es necesario enfatizar que en el segundo semestre del año 2014 se empezó a ejecutar la propuesta de intervención la cual estaba dividida de la siguiente manera:

Como se dijo anteriormente fueron siete familias las que fueron escogidas para realizar la ejecución del programa de prevención evidenciando que estas tenían características determinadas para ser parte del mismo.

Las características de los NNA que ingresaron al programa bajo la ruta de prevención construida en este proceso eran; que tuvieran un hermano mayor que hubiera ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que esté en un proceso de restablecimiento de derechos ya sea en medio familiar o en institucional o que esté cumpliendo una sanción que haya sido determinada por un juez de Infancia y Adolescencia. Otra característica fue que estos adolescentes debían tener una edad mínima de 13 años, ya que desde esta edad se evidencia de acuerdo con lo estipulado en el marco teórico que el dialogo con los adolescentes es más fluido y desde diversos temas que ellos ya reconocen en sus contextos escolar, social, familiar, entre otros se crearía una discusión y un análisis desde las experiencias que cada uno tenía.

Al compartir con estos adolescentes se evidenció que los jóvenes tenían una capacidad más asertiva en la toma de decisiones y a la hora de hablar del proyecto de vida que se tenía, al indagar frente a este cambio de perspectivas con estos jóvenes se encontró que ellos al evidenciar la situación en la que se encontraban sus hermanos mayores y las consecuencias de sus actos habían empezado a analizar que no querían eso para su vida, no querían ver nuevamente a sus figuras paternas sufriendo y por lo tanto deseaban cambiar ciertas situaciones que eran negativas como el consumo de sustancias psicoactivas, el ingreso a pandillas, parches o grupos de barras bravas, el uso inadecuado del tiempo libre y la falta de análisis de las acciones antes de hacerlas, además, se identificó que los jóvenes deseaban nuevas cosas para su vida, por ejemplo, estudiar una carrera profesional, ayudarle a sus papás, prestar el servicio militar, entre otras, y por ningún motivo deseaban seguir los pasos de sus hermanos mayores, como lo menciona “cuando pienso en todo lo que mis papás han tenido que pasar por lo que hizo Iván, pienso que no quiero ver a mis papás así otra vez... yo quiero prestar el servicio militar y después seguir con la carrera de policía, ayudar a mis papás y que ellos no tengan que trabajar más, que descansen” (comunicación personal, Francisco Pérez ⁶ 23 de Agosto de 2014)

Por lo tanto, se reconoció que las experiencias cercanas permiten el análisis y la reflexión de situaciones deseables (que los jóvenes estudien, colaboren en sus hogares, no estén inmersos en problemas legales, terminen su bachillerato y comiencen a trabajar o estudiar entre otras), con ayuda de personas que les muestren que esas acciones son negativas y que por lo tanto no es adecuado que sigan estos pasos, aunque se evidencien similares factores de riesgo, las mismas personas son las que deciden involucrarse o no en estas problemáticas.

⁶ Adolescente de quince años que estuvo en el programa de prevención de ingresos, las frases que estén así determinadas, corresponderán a los adolescentes que estuvieron en el programa de prevención.

Como lo menciona “muchas situaciones de riesgo se ven en el barrio, tenemos amigos que consumen y que roban pero nosotros no queremos eso para nuestras vidas, queremos seguir adelante poder terminar el colegio y empezar a trabajar, por eso les decimos que no cuando nos ofrecen” (comunicación personal, Bernardo Cortez, Septiembre 20 de 2014)

Como primera instancia se realizó un dialogo con los padres de familia para informarles sobre el programa y las ventajas de asistir y hacer parte de la población intervenida, por ejemplo impedir que sus hijos menores ingresaran al Sistema, mejorar la comunicación entre los integrantes de la familia, fortalecer las relaciones afectivas entre padres e hijos entre otras, posteriormente se empezó un análisis con los integrantes de estas familias, permitiendo que todos reconocieran factores de riesgo que afectaban de manera diferente a cada persona y así identificar una solución de estos factores, por ejemplo cuando se habló del consumo de sustancias psicoactivas se realizó un debate sobre que significaba este factor de riesgo, si conocían de este, como podría afectar a sus hijos, que solución veían factibles para erradicar esa problemática si existiera en su familia, logrando así que estas personas se colocaran en una situación y la analizaran como si estuviera ocurriendo, reconociendo así su forma de actuar y evidenciando si esta forma era la correcta o por el contrario lograría empeorar la situación, haciendo que sus hijos no reconocieran esta problemática y se volvieran mucho mas rebeldes, al lograr esa visión global se permitió enfocar la solución más eficaz que es el diálogo y la autoridad de los padres en estas situaciones, mostrando que esta problemática es generalizada y cualquier joven podría estar inmerso en esta y que para erradicarla principalmente se necesita el dialogo entre padre e hijo con el fin de fortalecer los lazos de afectividad entre ellos, reconocimiento de las consecuencias que traería para la vida de los jóvenes el ingreso de las problemáticas logrando que desde la perspectiva de los jóvenes visualicen estos factores como

realmente negativos y no como un juego, conjuntamente se logró evidenciar que estos factores negativos de sus hermanos mayores, los adolescentes los habían tomado como experiencia de lo que no se debía hacer, evidenciándose un análisis de situaciones y un reconocimiento de cuáles deberían ser sus respuestas ante estas (análisis de lo que podrían hacer antes de hacerlo, ver los pro y los contra de sus decisiones, compartir esta decisión con figuras paternas las cuales guiaran su accionar de la mejor manera posible, no dejarse influenciar por compañeros, tener una postura firme frente a las decisiones que tomen) . Estas nuevas formas de ver la realidad por parte de los adolescentes permitió reconocer que un programa que les muestre las consecuencias desde el dialogo y el análisis de experiencias reales es necesario para que ellos y sus padres reconozcan cuales son las maneras más adecuadas para enfrentar situaciones así y cómo ponerle un alto a estos factores que impiden la socialización y las relaciones intrafamiliares.

Este proceso permitió evidenciar cuales eran las perspectivas que tenían las figuras paternas del Sistema de Responsabilidad Penal como un centro especializado enfocado en el menor de edad, la mayoría de estos pensaba que esta institución podría cambiar los factores que hacían que sus hijos estuvieran realizando acciones negativas pero visualizaban que el accionar era muy generalizado ya que solo mandaban a los muchachos a ciertas instituciones que realizan charlas sobre cierto tema pero nunca se tocaba la dinámica familiar, ni las relaciones que se tejían en el interior de las familias, por lo que evidenciaban que no se realizaba un cambio significativo en los procesos con los jóvenes además los seguimientos eran cada mes y solo para asegurarse del cumplimiento de estas remisiones, por ejemplo la una figura materna comentaba “que la institucionalización de su hijo no había logrado un análisis completo de la situación de riesgo a la que se enfrentaba por el consumo de sustancias psicoactivas y que por lo contrario el joven se comportaba adecuadamente dentro de la institución pero en los días de permiso era

como si no estuviera teniendo ninguna rehabilitación, posterior a esta perspectiva se empezó desde el proceso de prevención a erradicar cada una de las problemáticas que se evidenciaban en la relación padres -hijos logrando que se mejoraran las relaciones comunicativas entre ellos, se tuviera una confianza construida donde los hijos pudieran contarle su diario vivir a sus padres sin olvidarse que ellos son los que guían el accionar de los adolescentes y no pueden ser permisivos frente a acciones que no sean las adecuadas, logrando también minimizar acciones consideradas fuera de la ley tanto para los hermanos menores como para los jóvenes que estuvieron inmersos en proceso de responsabilidad penal ya que existió un cambio completo en la forma estructural y funcional de las familias intervenidas.

Por otro lado, al hablar con algunas figuras paternas se evidenciaron problemáticas en el aspecto económico para participar en el programa ya que comentaban que la capacidad de transportarse hasta el centro zonal era difícil, pues las condiciones económicas impedían el viaje, por lo cual, fue necesario el diálogo con estos para recordarles los beneficios de este proyecto y lograr que evidenciaran que en un futuro se tendría una reducción de gastos y de tiempo ya que no se tendrían acciones tomadas como ilegales en cualquier otro miembro de la familia.

Posteriormente en el proceso de ejecución se creó un espacio donde se dio a conocer diferentes factores de riesgo en los que podrían estar inmersos los jóvenes (consumo de sustancias psicoactivas, utilización inadecuada del tiempo libre, falta de autoridad de los padres, pares negativos, desescolarización y desconocimiento de sus derechos) evidenciando causas, consecuencias, permitiendo que las figuras paternas y los jóvenes reconocieron cuales factores podrían lograr que ellos estuvieran inmersos en el SRPA, desde allí, se logró que estas personas identificaran desde las experiencias propias causas que lograrán el ingreso a estos factores, tales como la falta de comunicación, problemas familiares, falta de amor o de sentirse importante para

alguien, no reconocimiento de consecuencias, curiosidad entre otras⁷ y desde allí analizar qué cambios deberían existir individual y colectivamente para empezar a eliminar las causas que ellos veían relevantes para los factores de riesgo, logrando que cada integrante de la familia reflexionara que debía hacer, cambiar o proponer en su familia para evitar que estos factores afectaran su realidad creando una conciencia y una meta colectiva que era la no inmersión de ninguno en estos riesgos. Se posibilitó así, crear un análisis y una crítica colectiva a lo que afectaba o podría afectar a la familia logrando buscar soluciones desde su propio accionar logrando eliminar las causas que podrían desplegar situaciones negativas como las mencionadas anteriormente.

Además estos procesos permitieron que los jóvenes reconocieran que la curiosidad y otros sentimientos que tuvieran no debían ser fuente de problemas en su familia y que debían pensar las cosas antes de hacerlas, comenzando desde el reconocimiento de las situaciones que estaban viviendo sus hermanos.

Esta forma de dar a conocer las problemáticas de otras personas y evidenciarlas como reales permitió una comprensión más real en las familias y en los niños, niñas y adolescentes ya que no estaban recibiendo esa información de un profesional sino de personas que están en situaciones similares, logrando visualizar en un sentido su realidad si no cambiaban aspectos negativos de su vida, además este dialogo y reconocimiento de problemáticas con la metodología de tener tangible esa experiencia permitió que todos estuvieran involucrados aun mas con el proyecto, que participaran activamente en las sesiones estipuladas, en las actividades creadas con un fin determinado y que poco a poco al reconocer las falencias en su familia fueran cambiándolas, hasta lograr que todos los integrantes reflexionaran su accionar y se comunicaran

⁷ Estas causas se evidenciaron con las familias intervenidas luego de un conversatorio con ellas.

asertivamente con los otros, logrando así fortalecer las redes primarias que por mucho tiempo estuvieron invisibilizadas, como lo menciona “ la familia ha cambiado mucho, ya nos sentamos a comer todos y contar lo que paso en ese día, eso no lo hacíamos desde hace mucho tiempo, mis hijos ya no se la pasan tanto tiempo afuera ya hacen caso, lo escuchan a uno le piden consejos, yo no era bueno para eso pero por eso tuve que cambiar yo también y así pudimos mejorar la relación y la comunicación” (comunicación personal, Alberto González, 29 de Octubre de 2014)⁸

Luego de realizar distintas actividades para el reconocimiento de las familias intervenidas (diálogos, conversatorios, actividad de la silla vacía, entrevistas) se evidencio que muchas de las figuras paternas no tenían conocimiento de las diferentes formas de interactuar con sus hijos para lograr una mejor relación y comunicación con ellos, logrando reconocer que en muchas ocasiones se tienen estas dificultades porque no se tiene conocimiento de que ellos pueden empezar un dialogo de factores negativos con sus hijos permitiendo así que se reconozcan cuales acciones no deben realizarse porque afectaría sus proyectos de vida o sus decisiones en un futuro, por otro lado se evidenció que los jóvenes necesitan una persona que los apoye y que los guie en la toma de decisiones y que estas personas deben ser sus padres los cuales buscan lo mejor para ellos, que salgan adelante que culminen sus estudios; para reconocer lo dicho anteriormente, se logró que los padres mencionaran las cualidades, capacidades y potencialidades que veían de sus hijos con el fin de mostrar todo lo que pensaban de sus hijos, permitiendo que los jóvenes vieran la forma como los describían sus padres y vieran cuanto valían para ellos reforzando esos lazos afectivos que estaban invisibilizados muchas veces por pensar que algo está sobre entendido.

⁸ Información brindada por un padre de familia en los procesos de ejecución de la ruta de prevención.

Es importante mencionar que estas actividades lograron fortalecer las relaciones intrafamiliares ya que entre padres e hijos se decían todo lo que sentían el uno por el otro de una manera adecuada basados en el respeto y en la comprensión, permitiendo que muchos de los sentimientos negativos ocultos pudieran salir a luz facilitando el dialogo y la comprensión de estos buscando así una respuesta y una culminación de estos sentimientos, logrando que se eliminaran represarías o miedos existentes. Esto permitió que las familias mejoraran sus relaciones y potencializarán sus capacidades impidiendo que se fragmentarán o existieran sentimientos agresivos y de venganza entre ellos, haciendo que cada integrante de la familia se fortaleciera y cumpliera a cabalidad sus metas en compañía y con el apoyo de su red primaria que es la FAMILIA.

Sin embargo, se reconoce que estas redes no son las únicas que deben potencializarse, las redes vecinales o secundarias son un apoyo fundamental para las figuras paternas ya que estas podrían permitir el reconocimiento de las dinámicas existentes en el barrio y las condiciones de las familias que hacen parte de ese contexto, logrando evidenciar muchas de las necesidades y problemáticas en las que se encuentran inmersos y desde un trabajo colectivo podría empezarse a minimizar estos riesgos que tienen los jóvenes en las comunidades sin obviar que este proyecto es necesario para todas las familias de la comunidad, por otro lado estas redes permiten evidenciar la necesidad de un reconocimiento y un apoyo de las redes institucionales que se encuentran en el contexto barrial ya que estos (alcaldía, juntas de acción comunal, iglesias, entre otros) son fuente de recursos (materiales, humanos, económicos, etc.), para la transformación de la realidad en la que se encuentran inmersas las familias de un contexto geográfico en particular.

Las familias en todo este proceso, reconocieron los derechos de sus hijos y de todos los NNA, lográndose así un escenario de promoción de derechos y de la reivindicación de estas

familias y sus hijos como sujetos de derechos, permitiendo así que todos reconocieran que derechos habían sido vulnerados en sus hijos y en ellas mismas, logrando evidenciar que acciones se podían empezar a realizar para evitar la continua vulneración a la que estaban expuestas estas familias, y así hacerlas participes del cambio y transformación en las que iban a tener un papel importante como veedores del accionar estatal o particular. Desde el desarrollo de la profesión, se desarrollaron remisiones, seguimientos e investigaciones con el fin de erradicar esa vulneración y minimizar el ingreso de los jóvenes al SRPA de una manera integral donde estuviera inmerso la intervención desde una institución que velara por el restablecimiento de derechos y desde un análisis de estas acciones donde se evidenciara que el accionar había sido el correcto y el esperado para suplir necesidades y vulneraciones a las que los NNA y sus familias habían naturalizado

En el proceso de ejecución de la ruta de prevención, se logró evidenciar que las familias tenían poca información sobre derechos humanos y los que debían tener en cuenta para la dinámica en la que se encontraban sus hijos. Es importante reconocer que esta falta de conocimiento no solo es para estas familias sino para todas las que hacen parte del Estado Colombiano, pero esto no solo es culpa de las familias colombianas sino también de las Instituciones que velan por el cumplimiento ya que no hacen un ejercicio verdadero de dar a conocer a toda la comunidad su existencia y su objetivo social, como lo menciona “yo no sabía que existía el programa de alimentando capacidades y este ayuda muchísimo a las familias de bajos recursos, yo ando pendiente de todas las cosas pero estos programas no tienen la

presentación a la sociedad como debería ser, yo no he visto eso en la televisión...”(Comunicación personal, Ignacio Marín⁹, Octubre 10 de 2014)

Dado este ejercicio se evidenció que los planes, programas y proyectos que tiene el Estado Colombiano no son conocidos por toda la sociedad, ya sea porque no se hace una divulgación total de estos o porque la información queda concentrada en algunos sectores, por lo que se hace necesario la divulgación de los programas que se identificaron como vivienda digna, alimentando capacidades para minimizar la vulneración de la alimentación, entre otras, a toda la población con la que se trabajó y a las demás defensorías para que tanto familias, profesionales y directivas conozcan sobre estos programas y puedan guiar a los usuarios. Para esto se creó una cartilla donde se da a conocer cuáles fueron los programas que después de una investigación se identificaron para minimizar la vulneración de derechos de las familias, la cual se presentara como anexo en este trabajo.

Para dar continuidad al proceso realizado se utilizaron las visitas domiciliarias con las familias para identificar la transformación que se había tenido desde las sesiones hechas en Puente Aranda y visualizar si existían algunas otras con el fin de buscar la transformación de estas también y así erradicar por completo factores de riesgo que permitieran el ingreso al SRPA a los jóvenes.

Al realizar estas visitas se identificó que muchas de las acciones negativas como la falta de comunicación, el debilitamiento de relaciones afectivas que se habían visualizado al comienzo del programa de prevención estaban siendo transformadas, ya que habían decidido tomar un tiempo en el día para conversar sobre lo que les había pasado, estaban realizando

⁹ Padre de familia que estuvo inmerso en el proceso de prevención, se cambió el nombre por protección y ética profesional

acciones donde debían estar todos juntos tomando decisiones, dando su punto de vista y respetando la opinión del otro, se evidenció que muchas de las falencias en el dialogo habían sido superadas, respetaban la palabra del otro, cuando existía un problema esperaban un tiempo prudente para sentarse y dialogar sobre este, buscaban soluciones y así lograban superar las adversidades que tuviera. También se evidenció que las figuras paternas estaban tratando de fortalecer las redes vecinales e institucionales a lo cual se dieron algunas formas de estimularlas, como el dialogo de temas importantes para ambas partes, la utilización de un espacio neutral donde pudieran hablar sin interrupciones entre otros.

Con la realización de las visitas domiciliarias, se identificó que esta es una herramienta importante para el trabajador social ya que permite evidenciar de una manera más amplia las relaciones entre los integrantes de las familia, las condiciones en las que viven, las relaciones de poder dentro de esta, además, permite reconocer el lugar de residencia, el barrio donde está inmersa la familia, identificando si esto influye en el comportamiento de los NNA y reconociendo ciertas situaciones que vulneran algunos de sus derechos.

Las visitas domiciliarias permitieron evidenciar que en el interior de las familias debe existir un dialogo asertivo y comprometido con los NNA, mostrándoles cuales podrían ser las consecuencias de sus actos y cuales acciones son negativas para su vida, mostrándoles cual es el camino más óptimo para ellos con el fin de continuar con el cumplimiento de sus metas y de su proyecto de vida y así las diferentes dinámicas consideradas como negativas que existen en el barrio no afectaran significativamente en la vida y en las elecciones de los NNA ya que estos reconocerán las consecuencias y decidirán asertivamente. Todo esto se dio a conocer a las familias, mostrándoles la relevancia de una comunicación constante de una interpretación de acciones de sus hijos de manera analítica y de un constante seguimiento y acompañamiento

logrando que todos los integrantes de las familias evidenciaran la necesidad de la unión y de la confianza entre ellos.

Para continuar, se hace necesario identificar los retos a los que se expone la persona que interviene (trabajador social en formación) durante la ejecución de la propuesta con el fin de dar a conocer cuales fueron estos retos, cuáles fueron las respuestas que se dieron y que se consiguió al dar una respuesta específica a estos.

Los retos a los que se enfrenta la persona que interviene son, la falta de corresponsabilidad por parte de algunas familias en el proceso de prevención por diversos motivos, ya que las familias por falta de tiempo o de interés dejan de asistir a las sesiones y no culminan el proceso que se está realizando, este reto se superó con la constante comunicación con los padres familia en la medida que siempre se les recordó la importancia de este proyecto en la vida de sus hijos y de ellos mismos, además de conciliar las sesiones logrando que hubiera un tiempo entre cada sesión con el fin de que las familias no tuvieran que gastar tanto dinero para acercarse a la zonal de Puente Aranda. Por otro lado es importante realizar estos programas de forma dinámica ya que la población con la que se trabaja son adolescentes a los cuales el tema les debe agrandar para compartir sus experiencias y participar de forma que en verdad las sesiones les deje una reflexión y una comprensión de la realidad en la que están viviendo. Este reto fue superado con la metodología utilizada de la participación y dialogo de las experiencias de cada familia, ya que las figuras paternas mostraban su experiencia, sus hijos hacían lo mismo y el resto de las familias se sentía identificada con estas experiencias y lograban tener un acercamiento en las consecuencias, en los sentimientos y en las emociones que les hacia recordar y expresar situaciones que eran consideradas como problema, Además al realizar el dialogo de factores de riesgo se buscó que los jóvenes conectaran esta información con su diario vivir

permitiendo que esta conexión creara una sensación de aprendizaje y de análisis que permitiría una transformación de pensamiento.

Por otro lado, un nuevo reto que se presentó fue el poco conocimiento que se tenía como profesional frente a planes, programas y proyectos de diversas instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los NNA, por lo cual, fue necesario un ejercicio de indagación para conocer cuales programas estatales se tenían para minimizar la vulneración de derechos de esta población, con lo cual se identificaron diversos programas que permitirían a esta familias un apoyo frente a situaciones estructurales que impedían subsanar todas las necesidades de sus hijos, además, se indagaron por los requisitos que las familias debían tener para ser parte de estos proyectos¹⁰, con el fin de lograr una vinculación inmediata de estas familias sin ningún inconveniente.

En conclusión esta propuesta de sistematización permitió fortalecer vacíos existentes desde la teoría, la manera de interactuar con una población determinada, logrando evidenciar una forma adecuada de hacerlo y por otro lado permitió evidenciar que las prácticas profesionales son un espacio donde los profesionales en formación estarán dando a conocer sus potencialidades y habilidades a la hora de interactuar en un contexto determinado, con unos recursos limitados y en algunas ocasiones con un tiempo estipulado.

¹⁰ Se hace referencia a los programas de alimentando capacidades, vivienda digna, salud, educación, utilización del tiempo libre, lo cuales serán expuestos detalladamente en el ítem anexos.

CAPITULO IV - REFLEXIÓN DE FONDO

En este capítulo se expondrán las reflexiones finales realizadas de lo evidenciado en la experiencia de práctica para dar a conocer a lo que se llegó luego de realizar la sistematización de experiencias, las falencias, los beneficios de esta propuesta entre otros y por último se tendrán descritos unos conceptos a los cuales se llegaron luego del proceso de comprensión, reflexión y análisis mostrando así el cambio de perspectivas logrado después de este proceso.

De acuerdo con ello, esta experiencia de práctica fue enriquecedora en el sentido de que no solo se realizó intervención con familia, sino también se logró identificar de manera veraz y directa las problemáticas que tenían las familias logrando que se realizara una intervención y una transformación a la problemática principal evidenciada, en este caso el ingreso de sus hijos menores al Sistema de Responsabilidad Penal, esto se logró después de un tiempo de interactuar con las familias y que ellas evidenciaran que no se estaba solo por cumplir el programa o el itinerario sino que en realidad había un interés personal a la transformación que se buscaba, logrando que los NNA reconocieran su realidad y las vulneraciones en las que estaban inmersos, las analizaran y tomaran decisiones adecuadas para transformarla. Por otro lado se evidenció que las familias al comentar sus problemáticas, buscan primero que sean escuchadas, que sean entendidas logrando así desahogarse y empezar a minimizar esos sentimientos de culpabilidad y de resentimiento logrando un ambiente de tranquilidad y de motivación para transformar su realidad, logrando evidenciar nuevas formas de solucionar sus problemáticas o dejando que personas con cierto conociendo lo guén en su accionar y puedan frenar situaciones negativas y empoderar a las personas para que desde sus capacidades y potencialidades transformen su realidad.

Además, empezar a visualizar el cambio existente en las dinámicas familiares por ejemplo los roles establecidos en los integrantes de las familias, la comunicación asertiva entre padres e hijos, la comprensión de sus realidades, permite reconocer que ese camino es el adecuado y muchas de las dificultades existentes en las familias se podrían solucionar desde este diálogo asertivo, la escucha, la comprensión y la innovación, ya que los profesionales de Trabajo Social deben posibilitar ejercicios de fortalecimiento de habilidades y la erradicación de la individualización que ha sido un valor impuesto a partir de lógicas construidas por el sistema capitalista.

La intervención con las familias fue realizada de manera participativa y colectiva, donde se evidenciaron problemáticas que se tenían, se priorizaron y entre todos se buscaron soluciones acordes y adecuadas a los recursos disponibles, además se buscó que ellos fueran participes de este cambio, sin que los profesionales fueran los únicos que decidieran las acciones a seguir, sino por el contrario se realizó una lluvia de ideas donde todos dieron a conocer sus posibles soluciones y posteriormente se eligió la que en realidad se pudiera ejecutar y que buscara realmente la transformación de la realidad en la que se estaba inmerso.

Al aprender desde la práctica como intervenir con familia se completaron vacíos que se tenían desde la academia, dado que en las clases se muestran diferentes formas de intervenir con la familia, como hablarles, que metodología utilizar, que tipologías de familia existen, como es su dinámica, pero no se tiene estipulado cómo será la reacción de estas al reconocer como problemáticas situaciones que para ellos eran comunes, por lo que esta experiencia me permitió identificar la manera más adecuada de intervenir en estas crisis que tienen las familia, lograr que estas identifiquen como oportunidades estos cambios y que tengan la corresponsabilidad necesaria para lograr una transformación total de la situación priorizada, además permitió reforzar

la teoría aprendida de familia, donde evidentemente es el núcleo de la sociedad y debe ser atendida por las instituciones estatales como la creadora y socializadora de los NNA, sin embargo, es importante cambiar la definición que la familia debe estar constituida por un hombre y una mujer, estipulada desde la Constitución Colombiana de 1991, ya que actualmente existen otras tipologías de familia que cumplen con la misma función y por lo tanto deben ser reconocidas por la Constitución política, por otro lado la familia al reconocer que las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes debe enfocarse en que todos reconozcan esto y lo hagan real en su relación con el otro ya que se ha demostrado que en muchas ocasiones la igualdad entre la pareja no existe y por lo tanto uno es el que manda y la otra persona es la que obedece sin poder decir su opinión frente a ningún tema, por lo que se hace necesario también transformar esa dinámica patriarcal que existe en Colombia ya que tanto las mujeres como los hombres tienen los mismos derechos, las mismas oportunidades y las mismas capacidades logrando así que esta desigualdad no se transmita a los hijos y estos sigan creando su realidad desde la desigualdad de género.

Por otro lado la definición de adolescente infractor, es relativamente nueva y cambiante por lo que se hace necesario no juzgar a estos jóvenes sin conocer el contexto en el que están inmersos, pero tampoco se debe ser tan tolerante frente a delitos que afecten la vida de otras personas, es decir, es necesario que se analice desde lo social las necesidades por las que estén pasando los NNA y que los llevó a cometer este tipo de actos, pero no se debe ser permisivo frente a delitos que atenten contra la vida de las demás personas ya que lamentablemente actualmente se evidencia desde el SRPA que esta permisividad ha hecho que delitos como homicidio, actos sexuales a menor de 14 años, lesiones personales, entre otros, sean pasados por

alto y los jóvenes no analicen sus acciones y estén cumpliendo una sanción sin una transformación de sus pensamientos de forma real.

Por otro lado, es importante dejar aun las raíces de la problemática de adolescente infractor ya que como se mencionó en el documento estas acciones dan muestra de vulneraciones existentes por lo que se hace necesario empezar desde el Estado Colombiano y la sociedad civil acciones donde se verifique el cumplimiento de los derechos de los niños, así como promover la obligación estatal ante los mismos, sin olvidar que es deber del Estado velar por la satisfacción de necesidades de esta población y del cuidado de las familias colombianas como núcleo y base de la sociedad. Por lo tanto esta problemática no se tiene que desligar del proceso capitalista y excluyente en el que estamos inmersos sino por el contrario se debe debatir sobre su transformación logrando que las personas reconozcan que la colectividad y el apoyo mutuo permitirá resurgir esa unión del pueblo y esa satisfacción colectiva de necesidades, impidiendo que los adolescentes busquen formas negativas de satisfacer ese pensamiento consumista donde se debe tener todo lo último que sale al mercado o sino no se es nadie.

Por otro lado, un reto al que se enfrenta es a la elección de un enfoque para intervenir, ya sea desde lo comprensivo, desde lo histórico hermenéutico, critico o funcionalista ya que cada uno tienen unas características específicas para su utilización por lo que es necesario analizar cuál de estos permitirá el cumplimiento de los objetivos, sin necesidad de entrar a la rigurosidad de estar inmerso únicamente en un enfoque, es decir, utilizar el enfoque que más se acerque a lo que se busca tener en el que se encuentre más cómodo realizando la intervención pero sin ignorar que si no cumple a cabalidad con lo estipulado se puede utilizar algún otro enfoque que permita la interpretación real y verídica de lo que está sucediendo y no fragmentar la realidad por el simple hecho de utilizar un enfoque únicamente.

Por otro lado al tener la posibilidad de contrastar o poner frente a frente la teoría que se tiene sobre familia, prevención, bienestar social entre otros con la realidad que viven las familias que fueron intervenidas se analizó que muchos de los conceptos deben cambiar su manera de ver las cosas, es importante reconocer que la prevención debe ser un tema esencial en todas las instituciones que trabajen con la población de Niños, Niñas y Adolescentes lo cual permitirá que analicen y comprendan las consecuencias de sus actos mucho antes a que cometan acciones negativas, sin embargo, se evidencia que esta prevención tuvo su auge y posteriormente fue olvidada, eliminando esas acciones que prevenían situaciones consideradas fuera de lo común, por lo tanto, es necesario que desde la casa, el colegio, juntas de acción comunal, iglesias entre otros se empiece a hablar sobre prevención y creen un pensamiento adecuado y analítico en estos niños.

Sin embargo, es necesario repensar la sistematización como algo más que una descripción de lo sucedido en la práctica profesional ya que numerosas sistematizaciones se evidencia este ejercicio mas no una reflexión de fondo de lo sucedido de su trayectoria y sus resultados, porque sucedió, como sucedió, que aspectos fueron relevantes para tener este tipo de resultados y entender como profesionales que esta herramienta nos servirá para construir nuevo conocimiento de nuestra carrera y reconstruir nuestro forma de intervenir, analizando fortalezas y debilidades y fortaleciendo las habilidades que se tienen.

Al pensar este ejercicio de sistematización me permite evidenciar que todo lo que hacemos los trabajadores sociales tiene incidencia no solo en una persona sino en su familia y en la relación con los demás, por lo que no debemos naturalizar nuestra acción si no entender que cada situación por similar que parezca tiene causas y efectos diversos y que por lo tanto debemos

realizar un diagnóstico y una priorización a cada uno de ellos para reconocer cual es la solución más pertinente, clara y eficaz que debe implementarse para erradicar esta problemática.

Es importante resaltar que se tuvieron algunas dificultades a la hora de llevar a cabo ciertas acciones para dar continuidad al proceso de ejecución ya que se deben seguir ciertas normas de la institución donde se realizó la práctica y esta limitaba el accionar del profesional, impidiendo que muchas más acciones se realizaran y se alcanzaran a cumplir todos los objetivos estipulados, pero esto no debe ser un obstáculo para las demás prácticas profesionales ya que al conocer estas limitantes pueden buscar nuevas formas de intervenir y nuevas formas de alcanzar los resultados, con apoyo de las directivas de la institución o de funcionarios que están interesados en dar continuidad al proceso.

Para concluir, es necesario que no nos dejemos llevarnos totalmente por lo que estipulan las instituciones, por la cantidad de usuarios que se deben atender diariamente o mensualmente, sino que en realidad busquemos una transformación de los NNA que ingresan al Sistema de responsabilidad Penal ya que unas simples remisiones y unos seguimientos mensuales no permitirán que se transforme totalmente la dinámica familiar ya que no se tienen un seguimiento constante una guía a los padres o a los hijos de cómo deben interactuar y como deben resolver situaciones que afecten las relaciones familiares, por lo tanto se hace necesario un proceso de prevención como primera instancia para ponerle un alto a esta problemática y empezar a analizar por cada núcleo familiar las situaciones por las que están pasando colectiva y particularmente para que así se logre una transformación de todos los factores que afectan a la familia y así realmente haya un cambio familiar, para ello es fundamental la voluntad política en el ejercicio de prevenir más que atender las problemáticas ya estipuladas.

CAPITULO V - LOS PUNTOS DE LLEGADA

La creación de la Ruta de prevención de Ingresos de Hermanos menores de jóvenes inmersos en procesos del Sistema de Responsabilidad penal fue el objetivo que se quería lograr con la ejecución para que así esta quedara a disposición de todas las defensorías de familia y fuera un apoyo para las familias que tuvieran situaciones similares.

En ese sentido, se presenta a continuación la construcción de dicha ruta y los pasos a seguir en cada momento, posibilitando con ello la generación de transformaciones familiares y por qué no la consolidación de dinámicas distintas dentro de las mismas.

RUTA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INGRESOS DE HERMANOS MENORES DE JOVENES QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL

**JOVEN
INGRESA AL
SRPA**



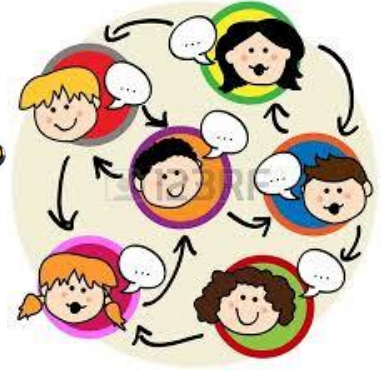
**IDENTIFICACIÓN DE
HERMANOS MENORES**



**Dialogo con los padres para
hacer que sus hijos sean
partícipes del proyecto de
minimización de ingresos al
SRPA**



**Entrevista con los hermanos
menores, identificando su
realidad y factores de riesgo
en los que estén inmersos**



**Dialogo sobre los derechos
de los Niños, Niñas y
Adolescentes**

**Charla con los padres de familia y
hermanos menores para mostrar factores
de riesgo en los que pueden estar
inmersos o ser afectados**



**Realización de Visitas Domiciliarias
con el fin de conocer la dinámica
barrial existente y los factores
externos que vulneren a las familias**

**Comenzar acciones que
minimicen los factores de
riesgo a los que se
encuentran expuestos los
NNA.**

**Continuar seguimientos
constantes para verificar la
trasformación de las dinámicas
en el interior y exterior de las
familias,**



Los aprendizajes a los que se llega con el proceso de sistematización fueron importantes y numerosos ya que ayudaran en la profesión de Trabajo Social en diversos aspectos en los que se encuentra, en primer lugar se comprendió que la sistematización es una propuesta metodológica, permanente, relacionada con las practicas investigativas que permiten construir nuevo conocimiento desde la reflexión sobre las prácticas profesionales y permite recuperar la riqueza de las experiencias potencializando la particularidad de esta, logrando mejorar la práctica, articular el saber popular y análisis académico en este caso la particularidad del proceso de prevención de ingresos de hermanos menores de jóvenes inmersos en el Sistema de Responsabilidad Penal, ya que como se mencionó al principio de esta sistematización en las defensorías no se conoce un programa para prevenir los ingresos, por ende esta ruta ayuda a minimizar la cantidad de jóvenes que cometen acciones consideradas fuera de la ley y minimizará el hacinamiento de casos y de jóvenes en espera de cupos institucionales o de cupos para el restablecimiento de derechos.

Es importante mencionar que la sistematización no es investigación, son complementarios; “la sistematización esta mediada por un contexto (práctica) y el que la realiza conoce lo que ha pasado en la experiencia porque fue parte de ella por lo tanto algunas de sus opiniones son subjetivas, este produce un saber singular y tiene una alternativa cualitativa, participativa y hermenéutica” (Zuñiga, 1995, pág. 39), y en la investigación la que la realiza esta ajeno a la experiencia ya que busca ser neutral y objetivo frente a lo que se está investigando tiene una alternativa cuantitativa y busca un conocimiento global.

Por otro lado, esta sistematización me permitió profundizar sobre algunos conceptos que para el Trabajo Social están estipulados de una manera específica (como familia, métodos y metodologías de intervención) y evidenciar que muchas de las concepciones o ideas actualmente

no están definiendo ni describiendo totalmente la realidad en la que estamos inmersos, ya que fueron creados décadas pasadas donde la interacción con las personas era diferente, donde no existían algunas problemáticas sociales las cuales se están naturalizando actualmente y poseen cierto fortalecimiento a las metodologías ya conocidas por su complejidad en las relaciones sociales, esto implica que los profesionales en Trabajo Social, avancemos en la construcción de teorías y en debate sobre las nuevas formas de comprender a las poblaciones con las cuales intervenimos. Por otro lado, me permitió reflexionar sobre la división entre caso, Grupo y comunidad ya que al intervenir con la familia se hace necesario identificar relaciones con las personas cercanas y con la comunidad en la que se encuentran inmersos para identificar problemáticas, causas de estas y posibles soluciones que satisfagan estas necesidades y así erradicarlas de su realidad, en ese sentido, se hace necesario replantear esa división, pues se hace imposible trabajar cada uno de forma individualizada, es necesario integrar los tres para poder desarrollar ejercicios desde la profesión. Esto por lo menos para el caso que sistematizo.

Así pues, este proceso de sistematización permitió reconocer además que el Enfoque Histórico Hermenéutico privilegia la comprensión, busca promover condiciones de mayor equidad y justicia social al priorizar la intencionalidad transformadora desde la producción de conocimiento (Cifuentes, 1999) además este enfoque rescata la riqueza de la pluralidad y visualiza al ser humano como sujeto de conocimiento y de acción, por otro lado, este enfoque permite procesos de construcción democrática donde se reconocen a los actores como mediadores y permite que el Trabajador social o el profesional que interactúe con ellos sea un actor más. Por último este enfoque permite que sean escuchadas las voces de los actores de las experiencias con el fin de transformar y cualificar la práctica, para este contexto de sistematización este enfoque se convierte en un ejercicio necesario que posibilitó comprender la

población con la que se desarrolló la práctica, su comprensión frente al mundo y sus ejercicios cotidianos haciéndose familia.

Por otro lado, un aprendizaje al que se llegó al realizar la sistematización fue la importancia de dejar plasmadas nuestras acciones, nuestras intervenciones y nuestros resultados ya que permitirá primero, que se genere una reflexión de lo realizado, segundo construir nuevo conocimiento desde y para el Trabajo Social y tercero puede servir de guía para las intervenciones de otros profesionales que se encuentran en contextos similares.

Además este proceso me permitió reconocer la importancia de realizar una planificación a la hora de ejecutar una propuesta y de sistematizarla a que estos procesos tienen unos pasos que permiten encaminarla hacia los objetivos estipulados y que las acciones que se realizan cumplan con esto, impidiendo que se realicen acciones que no contribuyan al proceso y que se genere un retroceso en la ejecución de la propuesta o en una sistematización.

Por otro lado, este proceso de sistematización me permitió entender la importancia de los instrumentos y de las técnicas para una buena sistematización, ya que entendí que las técnicas cualitativas promueven la reflexión individual y colectiva de los actores de la experiencia como fuente de saber y de teoría, logrando colocar a los actores como una de las fuentes más importantes y viables de la sistematización, por ejemplo, el diario de campo como menciona Cifuentes (1999) fundamenta la planeación, reflexión pedagógica y el análisis de la práctica, para incidir en ella y nutrir otros procesos de formación.

Por último y retomando lo hasta aquí dicho, es relevante para el Trabajo Social enfatizar en el proceso de sistematización ya que este permite reforzar los conceptos aprendidos en la academia, las capacidades y habilidades que debemos tener y por otro lado este proceso permite

que la carrera construya nuevas formas de reconocer la realidad y de intervenirla, además permite visibilizar las acciones y las transformaciones que se tienen desde la carrera logrando crear un respeto y una importancia significativa a la profesión.

CAPITULO VI – CONCLUSIONES DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

En conclusión la sistematización del proceso de creación de la ruta de atención y prevención es la manera de dar a conocer lo que se trasformó en una población determinada y visualizar que acciones se pueden seguir haciendo en este campo y en campos similares, con el fin de trasformar la realidad de muchos colombianos que están pasando por situaciones problemáticas como las que pasaron las familias intervenidas, esta ruta permitirá en el futuro, tal como se demostró en el ejercicio de la práctica profesional, esa trasformación si se sigue utilizando y fomentando en las defensorías ya que previene el ingreso de los NNA a diferentes factores de riesgo y darles una formación de las consecuencias de tomar caminos equivocados y exista una minimización de delitos en Colombia por parte de menores de edad.

Por otro lado los adolescentes que estuvieron en el programa de prevención de ingresos al SRPA entendieron, comprendieron y analizaron los factores de riesgo a los que estaban expuestos, logrando así que analizaran la toma de decisiones. Además se identificó que las situaciones económicas y sociales influyen en el ingreso al sistema de responsabilidad penal ya que muchos jóvenes cuentan con grupo de pares negativos los que los influyen a cometer acciones consideradas fuera de la ley.

Es necesario el acompañamiento de las figuras paternas en las decisiones que tomen los adolescentes, logrando un análisis de lo que harán y evitando que realicen acciones que pueden acarrearles sanciones legales.

Además, es necesario comprender que estos jóvenes inmersos en procesos de responsabilidad penal tienen algún derecho vulnerado por tal motivo se comportan de manera

inadecuada pero es responsabilidad del Estado Colombiano y de su comunidad velar y garantizar el cumplimiento de sus derechos minimizando factores de riesgo y por lo tanto acciones delictivas,

Por otra parte, las acciones realizadas en la propuesta de ejecución fueron adecuadas para trabajar con las familias que se intervinieron, sin embargo es necesario aumentar las sesiones con las familias, para mejorar las dinámicas familiares y el reconocimiento de sus problemáticas y de sus roles, lo que permitirá que la familia no se fragmente y sirva como apoyo a los hijos menores de edad.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente volver a pensarse la ley de Infancia y Adolescencia ya que las sanciones pedagógicas que se están estipulando hoy en día para los jóvenes que cometan un delito, no hacen que estos realmente evidencien sus acciones como problemáticas si no por el contrario, ellos interiorizan que no les va a pasar nada grave y continúan realizando acciones que son consideradas como ilegales, por lo que existe un mayor número de ingresos de estos adolescentes al SRPA y los delitos que comenten son similares o de mayor gravedad.

La intervención de las defensorías de familia del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes debe ser de una manera integral donde no solo se hable con el joven que ingresa y a sus padres sino debe tenerse a toda su red familiar para evidenciar factores de riesgo que puedan hacer que sus hermanos menores ingresen y desde allí poner un alto y transformar esa realidad.

Por otro lado, es necesario empezar un reconocimiento de los diferentes planes, programas y proyectos que tiene el Estado Colombiano, por parte de la sociedad en general, por ende es necesario que se establezcan mayores formas y prácticas para su socialización y

conocimiento, esto permite minimizar la vulneración de derechos de las familias colombianas, en la medida en que estas pueden realizar mayores ejercicios de exigencia de los mismos.

Finalmente, frente a la profesión, la sistematización es una herramienta de Trabajo Social que permite la reconstrucción de la experiencia particular para análisis y comprensión de las acciones realizadas por el profesional y así repensarse la profesión y poder tener nuevas formas de visualizar la realidad y de intervenirla. El análisis de las prácticas no se hace con el fin de extrapolar las acciones y resultados sino con el fin de analizar lo sucedido y poder desde lo concluido hacer nuevas prácticas profesionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anónimo. (2012). La Visita Domiciliaria en Trabajo Social. Concepto de Visita Domiciliaria. Recuperado de <http://peritosocial79.blogspot.com/2012/06/la-visita-domiciliaria-en-trabajo.html>

Anónimo (2012). Técnicas e instrumentos utilizados por el trabajador social. Recuperado de <http://practicatrabajosociali.blogspot.com/2012/03/tecnicas-e-instrumentos-utilizados-por.html>.

Anónimo (2014). Caracol Hora Veinte. *Kennedy, una de las localidades más violentas en Bogotá*. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/kennedy-una-de-las-localidades-mas-violentas-en-bogota/20110622/nota/1493485.aspx>.

Anónimo (s.f.). *El Método de Caso*. Recuperado de <http://serviciosocialipp.bligoo.com/content/view/191858/El-metodo-de-Caso.html#.U27xbfl5PbU>

Becerra, C (SF). *Alternativas educativas Ante La Responsabilidad Penal de los Menores Infractores*. Universidad Jaume. Recuperado de <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/7.pdf>

Hernández, R (1998). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc GRAW HILL. México.

Cifuentes, R (1996). *La sistematización de la práctica del Trabajo Social. Colección Política, Servicios y Trabajo Social*. Editorial LUMEN/HVMANITAS. Argentina.

Duque, J (2011) *la Universidad y la Práctica Autobiográfica*. En Beltrán, M compiladora (2014). TRABAJO SOCIAL 10 AÑOS: DEJANDO HUELLA: UN RECORRIDO POR

LAS MIRADAS Y LAS VOCES DE SUS DIRECTORAS, DOCENTES Y EXALUMNOS. Universidad Minuto de Dios. Bogotá. Colombia

- Cruz, E. (s.f.). El concepto de menores infractores. Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/5/cnt/cnt17.pdf>. El día el 10 de mayo de 2014
- Del Rincón, R. (2013). Estilos Educativos O Pautas De Crianza. Recuperado el <http://etvformacion.com/estilos-educativos-o-pautas-de-crianza/>
- Escartin, M. (s.f.). *El Sistema Familiar y el Trabajo Social*. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf
- Horton, P (1978). "Problemas sociales". Edición El Ateneo. Buenos Aires.
- Kisnerman, N (1986). *Atención Individualizada y Familiar*. Editorial Humanitas. Argentina
- López, H (2001). Un enfoque histórico-hermenéutico y crítico-social en psicología y educación ambiental. Medellín. Recuperado de http://eav.upb.edu.co/banco/sites/default/files/files/INVESTIGACIONPSICOLOGIAYEDUCACIONAMBIENTAL_0.pdf
- López, C (2009). Diagnostico Local con Participación Local.2009-2010. Engativá. Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/10-ENGATIVA.pdf>.
- Maguiña y Vargas, (1988). Bienestar Social y Trabajo Social Alternativo. *Revista Acción Crítica*, (23). Agosto 1988. Lima – Perú Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-023-04.pdf>

Murillo, J (s.f). La entrevista. Metodología de Investigación Avanzada. Recuperado de http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

Pabon, A. (s.f.). Modulo dinámica familiar. Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

Pantano, L. (1993) “La discapacidad como problema social”. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

Secretaria de Gobierno de Bogotá. (2014). Observatorio Local de Engativá Recuperado de http://observatoriolocaldeengativa.info/index.php?option=com_content&view=article&catid=161&id=316

Secretaria de Gobierno de Bogotá. (2014). Observatorio Local de Engativá Recuperado de http://observatoriolocaldeengativa.info/index.php?option=com_content&view=article&catid=161&id=317

Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos aires.

Villegas, M. (s.f.) Pautas de crianzas. Facultad de medicina .Universidad de Antioquia

ANEXOS

El siguiente anexo es la cartilla realizada para las familias intervenidas donde se da a conocer las diversas instituciones que velan por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes donde pueden ser partícipes sin ningún inconveniente, esto es importante ya que desde esta investigación se lograron evidenciar proyectos que desde el Estado Colombiano se han creado para mitigar la vulneración de los derechos de las familias.

Instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los nna

.SUBDIRECCIONES LOCALES DE INTEGRACIÓN SOCIAL: En estas instituciones se encuentran los programas y proyectos de ALIMENTANDO CAPACIDADES Y UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE para los derechos de los Niños, Niñas y adolescentes.

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Para ingresar al proyecto de *ALIMENTANDO CAPACIDADES* las familias deben tener algunas características:

- * Tener inseguridad Alimentaria o Económica
- * Vivir en la Localidad donde vayan a solicitar cupo en el comedor comunitario

Además los requisitos que deben presentar son:

- * Recibo de Codensa
- * Cedula de los Padres o tutores responsables.

* No se exige Sisben para ingresar a los comedores comunitarios pero es necesario la realización de Visitas Domiciliarias por parte de los Funcionarios a cargo del proyecto.

DERECHO AL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE

Para ser parte de los programas para **LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE** desde la Secretaria de Integración Social se debe acercarse a estas mismas subdirecciones locales y llevar la tarjeta de identidad del Niño, Niña o Adolescente, posteriormente, un funcionario llenará un papeleo necesario y luego mostrarán los cursos en los cuales podría estar inmerso el adolescente, algunos de estos talleres son: Pintura, Cocina, Mecánica Básica, Eco diseño, Salud ocupacional, Manipulación de Alimentos entre otros.

DERECHO A LA EDUCACION.

El derecho de la educación se encuentra vigilado por la SECRETARIA DE EDUCACION, en cada localidad se encuentra ubicado una Dirección Local de Educación (CADEL) donde los padres de familia velan por el derecho de sus hijos a ingresar al Sistema Educativo.

Los padres de familia deben asistir a esta institución con la tarjeta de identidad y solicitar cupo a los funcionarios, sin embargo este cupo depende de la cantidad que haya.

DERECHO A LA SALUD

La institución que vela por el cumplimiento de este derecho son los PUNTOS DE DERECHO A LA SALUD que se encuentran ubicados en diversas localidades para el apoyo a las personas que se encuentran con alguna dificultad para ser atendidos por una entidad de Salud.

Los papeles que se debe tener para asistir a estos puntos y recibir la atención de manera eficaz y rápida son:

▷ Fotocopia del Documento de identidad (Registro Civil, Tarjeta de Identidad, Cedula, Tarjeta de extranjería)

▷ Carné de afiliación a la EPS (en caso de estar afiliado)

▷ Historia clínica o diagnostico reciente (si lo tiene)

▷ En caso de negativa a medicamentos, atención médica (especialistas, procedimientos);

entrega de elementos, entre otros. Llevar las órdenes del médico tratante o quien las haya ordenado

En esta tabla se muestran cuáles son los puntos donde las personas pueden acercarse a exigir el cumplimiento de sus derechos frente a la salud, los funcionarios de estas instituciones harán las acciones pertinentes para hacer valer su derecho.

PDS	DIRECCIÓN	TELEFONO
Candelaria	Cra 5ª N° 12 C –40	341 02 61 Ext 117
Kennedy	Av. 1ª de Mayo, Transv 74 F N° 40g –03	406 20 46— 406 20 77
Usme	Calle 91 Sur N° 3C –34 Este	768 58 63— 768 58 65
Suba	Calle 146 B N° 90 –26	686 20 36— 686 20 34

Tunjuelito	Diagonal 46 Sur N° 53 – 94	742 97 36— 743 35 82— 742 96 84
Rafael	Av 1 de mayo N° 9 C –09	278 21 86— 278 21 80
Puente Aranda	Cra 31 D N° 4 –05	364 84 60 Ext 291

DERECHO A LA VIVIENDA

El derecho de la vivienda es muy importante para las familias Colombianas y para los Niños, Niñas y Adolescentes. En Bogotá se tiene una institución que vela por este derecho para las personas en alta vulneración ya sean, víctimas del conflicto armado, discapacitados, mujeres cabeza de familia que cuenten con nivel 1 de Sisben entre otros, llamada METROVIVIENDA que hace parte de la Secretaria de Hábitat

Los requisitos para poder ser parte de este proyecto son:

*** VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Requisitos:

Las personas que fueron víctimas del conflicto armado deben contar con dos subsidios uno Nacional y otro Distrital. La vivienda tiene un costo de 70 salarios mínimos

*** DEMAS POBLACION VULNERABLE**

Requisitos:

· Deben postularse ante la Secretaria Distrital del Hábitat para un subsidio que es de 10 a 15

millones de pesos dependiendo de la vulneración en la que estén inmersos

Deben tener un ahorro programado del 5% del costo de la vivienda.

La vivienda tiene un costo de 70 salarios mínimos

- Crédito Pre aprobado de 10 a 15 millones dependiendo de la situación económica y vulnerabilidad de las personas

Las familias que se vayan a involucrar en esto proyectos deben ganar máximo DOS salarios mínimos legal vigente, de lo contrario será negada la solicitud de vivienda de interés social.

FORMATO VISITA DOMICILIARIA

**VISITA DOMICILIARIA A FAMILIAS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN A HERMANOS MENORES DE JOVENES QUE SE ENCUENTRAN
INMERSOS EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL**

NOMBRE:			
FECHA:		LOCALIDAD:	
OBJETIVO:			
PERSONAS QUE VIVEN EN LA VIVIENDA:		F	M

VIVIENDA	PROPIA	ARRENDADA	FAMILIAR

1. Quien es el que pone las reglas y normas de la casa. Es escuchado. Cuales han sido las principales problemáticas de acuerdo entre las familias

2. Como cree que es la relación de cada uno de los integrantes con el jefe de familia

3. Cuáles son las redes que tienen (vecinales o comunitarias, o institucionales)

4. Cuál cree q es la problemática que más afecta a su familia

5. Cuál cree q es la problemática que afecta a los menores de edad que viven acá

6. Conoce sobre acciones que hayan hecho para mitigar esta problemática

7. Cuál es el lugar que cree q es un factor de riesgo para los NNA

8. Cuáles son las acciones que usted cree que deben cambiarse en el interior de su familia y en el sector
barrial

9. Cuales creen ustedes que podrían ser esas posibles soluciones para combatir estas problemáticas

FIRMAS DE QUIENES PARTICIPARON EN ESTA VISITA

FORMATO DE ENTREVISTA



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



ENTREVISTA PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INGRESOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL

FECHA: _____

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

1. ¿Conoce a alguna persona que haya estado en el Sistema de Responsabilidad penal?

Quién?

2. ¿Sabe que son los factores de riesgo?

3. Enumere los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que conozca

4. ¿Cuáles derechos cree usted que le han sido vulnerados? ¿Que ha hecho al respecto para erradicar esa vulneración?

5. ¿Ha estado presente en alguno programa para la prevención o mitigación de vulneración de derechos o similares?

6. ¿Qué piensa usted sobre los programas de prevención que se están realizando?

7. Que aportes daría usted para próximos programas de mitigación (temas, forma de explicar etc)

<p>Gracias por su atención y su cooperación Cordialmente, Instituto Colombiano de Bienestar Familia Corporación Universitaria Minuto de Dios</p>
--